REPÚBLICA DE HONDURAS

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

BANHPROVI
Brazo Financiero de Honduras

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

CORRESPONDIENTE AL:

III TRIMESTRE AÑO 2013

TEGUCIGALPA, MDC. HONDURAS, C.A.

TABLA DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO 4

II. GESTIÓN CREDITICIA 6

2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS 6
2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO 6
2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA 9
2.1.3 DESEMBOLSOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS 12
2.1.4 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIAL 13
2.1.5 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 13
2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA 14
2.2.1 CARTERA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN 14

III. GESTIÓN DE RIESGOS 15

SECCIÓN DE ANÁLISIS DE IFIS 15

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 21

V. TECNOLOGÍA 24

VI. GESTIONES DE CONTROL INTERNO 25

6.1 AUDITORIA INTERNA: 25
6.2 CONTROL DE GARANTÍAS: 68

VII. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS FIDEICOMISOS 69

7.1 FIDEICOMISO FONBAIN 69
7.2 FONGAC-PACTA 69
7.3 FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA 69
7.4 FIDEICOMISO MUCA Y MARCA 69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Actividad 8
Tabla 2: Desembolsos por Programa de Vivienda 9
Tabla 3: Desembolsos por Áreas Geográficas 12
Tabla 4: Gestión de Desempeño Social 13
Tabla 5: Clasificación de la Cartera Administrada 14
Tabla 6: Mora Global de Documentos Únicos y Actas de Cesión 68
Tabla 7: Liberaciones de Actas de Hipotecas 68

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Desembolsos por Origen de Fondos 6
Gráfica 2: Desembolsos por Sector 7
Gráfica 3: Desembolsos Porcentuales por Productos de Vivienda 10
Gráfica 4: Desembolsos por Grupos de IFI's 13

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el III trimestre el Banhprovi continuo con el desafío de contribuir a la reactivación de la industria de la construcción y de los demás sectores productivos, a través de los diferentes intermediarios financieros se inyectaron a la economía fondos frescos por un monto de L.1,575.7 Millones otorgándose 1740 préstamos, de los que se destinaron L.1,224.5 Millones para Vivienda, L 119.7 Millones para Producción, L 14.7 Millones para Bienes Inmuebles y L.216.8 Millones para Microcrédito.

En sesión de Junta Administradora del FONBAIN, celebrada el 04 de marzo del 2013 y que por unanimidad mediante Resolución No.01-01/2013 se aprobó la suscripción de un Contrato de Préstamo por un monto de CIEN MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000,000.00) entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a favor de BANHPROVI; con fondos de este Fideicomiso FONBAIN el cual se formaliza el día 30 de septiembre de 2013. Las actividades más relevantes en las que se participó durante el trimestre fueron: se realizaron capacitaciones a las IFI's por las nuevas disposiciones de financiamiento de vivienda, se participó en la feria para la promoción del crédito para Mipyme en Danli, asistir a la reunión del Consejo de Ministros realizada en el mes de agosto en Danli, El Paraíso, también se efectuaron reuniones con los movimientos campesinos MUCA y MARCA para gestionar las firmas de escritura de rectificación.

Se recibieron transferencias de los fideicomisos del Banco Central de Honduras por L 300.0 Millones, para cumplir con los pagos del Fideicomiso para el financiamiento de los productores de palma africana MUCA Y MARCA SEFIN transfirió L 6.2 Millones, del fideicomiso de MIPYME-SIC se transfirieron para reservas de créditos dudosos L 3.5 Millones y del Fideicomiso de ASODEPA se recibió L 30.7 Millones mismos que fueron transferidos a Banpais que son los encargados de la administración. Los activos netos de los Fondos Propios crecieron en L 92.6 Millones (1.1%) los cuales ascienden a L 8,227.1 Millones, la cartera de préstamos neta y las inversiones netas representan el 92.7% del total de las activos. Los saldos de la cartera de préstamos neta son de L 7,465.9 millones y el de las inversiones netas son L.163.9 Millones. La Mora Crediticia disminuyo durante el trimestre por la venta de la propiedad que respaldaba un crédito vencido, a septiembre es de 1.98% que equivale a L.155.7 Millones.

Las utilidades del trimestre de los Fondos Propios fueron de L 66.2 Millones, refleja una disminución en relación al trimestre anterior de 5.1%, en vista que en se registró perdida en la venta de créditos vencidos. La rentabilidad sobre el patrimonio a septiembre fue de 5.91% y el rendimiento sobre los activos fue de 4.25%, el indicador de gestión administrativa bajo a un 2.06%.

En cuanto a la prevención de los riesgos, la División de Riesgos realizó el seguimiento a la elegibilidad durante el tercer trimestre del año, periodo efectivo Agosto – Octubre 2013 a los 57 intermediarios financieros activos, asimismo efectuaron la evaluación para incorporar

nuevos intermediarios financieros, presentaron el análisis del riesgo de la cartera de préstamos y portafolio de inversiones con cifras a junio 2013 comparativo a junio 2012.

La auditoría interna finalizó las auditorías a los diferentes fideicomisos del periodo comprendido entre el 1 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2012, asimismo está en proceso la auditoria a las carteras de vivienda, microcrédito, producción y bienes inmuebles de fondos propios y fideicomisos.

II. GESTIÓN CREDITICIA

Regresar al Índice

2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS

2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO[1]

Para este Trimestre los desembolsos ascienden a un monto de L 1,575.7 Millones que equivale a 1,740 solicitudes atendidas. Clasificado por origen de fondos se desembolsó principalmente con fondos de los fideicomisos que está compuesto por el Fideicomiso del BCH y Proviccsol la cantidad de L 995.1 Millones y 1,188 solicitudes, con Fondos Propios se desembolsaron L.530.6 Millones y 552 solicitudes.

En la siguiente gráfica se pueden observar los desembolsos realizados al Sistema Financiero Nacional, por su origen de Fondos:

Gráfica 1: Desembolsos por Origen de Fondos

Cifras en Millones de Lempiras

[1] Es de hacer notar, que dentro de los Fondos Propios se incluyen los redescuentos otorgados al Sector Vivienda, Producción y Micro-crédito, KFW, Finsa y Fontierra y dentro de los Fideicomisos, todos los programas con recursos de la Secretaría de Finanzas (Incluyendo PROVICCSOL) y el Fideicomiso del BCH.

Los desembolsos clasificados por sector económico muestran que el 78% se destinaron al Sector Vivienda, 14% a Microcréditos, 7% a Producción y 1% a Bienes Inmuebles, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 2: Desembolsos por Sector

(Sectores)

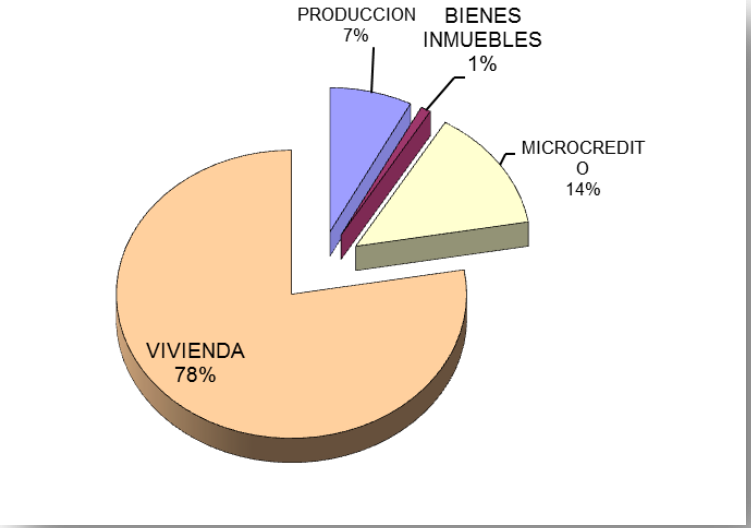

En el **Sector Vivienda** se realizaron desembolsos por L 1,224.5 Millones, que incluye compra de lote y construcción y compra de vivienda nueva con un 29.0% cada uno y compra de vivienda 23.0% y otros destinos un 19.0%.

Para el **Sector Producción** se desembolsaron L 119.7 Millones**,** siendo la actividad del sector agropecuario con mayor financiamiento por L 78.8 Millones, le sigue los servicios con L 38.7 Millones e industria se financiaron L 2.2 Millones.

En relación al **Sector Micro-crédito,** el sector de servicios mayor financiamiento con L 159.7 (73.7%), seguido de producción agrícola con L 33.9 millones (15.7%) y comercio con desembolsos por L 19.8 Millones (9.1%).

En la siguiente tabla se muestra el detalle de lo desembolsado por actividad en número de solicitudes atendidas y montos desembolsados:

Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Actividad

Cifras en Miles de Lempiras

ACTIVIDADES	III TRIMESTRE 2013		II TRIMESTRE 2013	
	No.	Monto	No.	Monto
PRODUCCIÓN				
Agrícola	38	78,847.6	66	41,304.7
Comercio	0	-	3	60,000.0
Industria	3	2,177.7	1	2,270.0
Servicios	24	38,691.7	21	44,619.3
TOTAL PROD.	**65**	**119,716.9**	**91**	**148,193.960**
MICROCREDITO				
Agrícola	28	33,944.3	18	8,564.0
Bienes Inmuebles	2	1,887.7	0	-
Comercio	32	19,780.0	15	9,811.8
Industria	3	1,470.0	1	500.0
Servicios	38	159,705.5	36	184,082.1
TOTAL MICROCREDITO	**103**	**216,787.5**	**70**	**202,957.9**
VIVIENDA				
Compra de lote	104	45,160.5	54	24,556.1
Compra de lote y construcción	344	355,664.3	260	242,716.7
Compra de vivienda	322	275,618.0	106	76,454.8
Construcción de vivienda	140	107,299.4	99	77,750.8
Mejoras	78	29,328.1	40	14,462.6
Liberación de Lote y Construcción	42	51,363.8	10	12,284.2
Compra de Vivienda Nueva	532	360,028.2	428	207,048.0
TOTAL VIVIENDA	**1562**	**1,224,462.4**	**997**	**655,273.2**
BIENES INMUEBLES				
Compra de locales Varios			1	3,197.4
Construcciones Varias	1	8,276.7	0	-
Desarrollo de Proyectos de Vivienda	9	6,422.7	3	5,113.1
TOTAL BIENES INMUEBLES	**10**	**14,699.4**	**4**	**8,310.5**
TOTAL RUBROS	**1,740**	**1,575,666.2**	**1,162**	**1,014,735.6**

*** En microcrédito se desembolsaron 103 préstamos a IFI's dirigido para 10,839 beneficiarios**

Los desembolsos del Trimestre ascienden a L 1,575.7 Millones y que en comparación con el trimestre anterior se desembolsó 55.3% más (equivale a L 560.9 Millones), esto se debe a que se recibieron aportes al Fideicomiso del BCH por L 300.0 Millones.

La población beneficiada con los programas de financiamiento son 1,562 Familias con lotes o viviendas, 65 Proyectos para la producción y 10,839 microempresas financiadas aproximadamente.

[Ver Anexo No. 1a y 1b: Desembolsos por Actividad Económica y Líneas de Crédito].

2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA

Regresar al Índice

Durante el III Trimestre de 2013, la demanda de financiamiento atendida para el Sector Vivienda, alcanzó los L 1,230.9 Millones en los diferentes programas de financiamiento, siendo el programa de vivienda clase media del fideicomiso del BCH donde más se desembolsó con L 876.7 MM y le sigue el programa de Clase Media de Fondos Propios con L.244.8 MM. La distribución de acuerdo a los diferentes programas de crédito es de la siguiente forma:

Tabla 2: Desembolsos por Programa de Vivienda

Cifras en Miles de Lempiras

ACTIVIDADES	III TRIMESTRE 2013		II TRIMESTRE 2013	
	Monto Desembolsado	Familias Beneficiadas	Monto Desembolsado	Familias Beneficiadas
VIVIENDA CIUDADANA FP	62,612.9	206	117,371.7	385
CLASE MEDIA FP	244,791.7	266	215,851.5	256
PROVICCSOL	6,422.7	9	5,113.1	3
VIVIENDA CLASE MEDIA FIBCH	876,680.3	973	312,940.5	328
VIVIENDA SUBSIDIADA FIBCH	40,377.5	117	9,109.7	28
TOTAL VIVIENDA	**1,230,885.1**	**1,571**	**660,386.6**	**1,000**
BIENES INMUEBLES FIBCH: Desarrollo de Proyectos de Vivienda			-	-
TOTAL BIENES INMUEBLES	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL INCLUYENDO BIENES INMUEBLES	**1,230,885.1**	**1,571**	**660,386.6**	**1,000**

Los programas Vivienda Ciudadana y Clase Media con Fondos Propios de Banhprovi atendieron a 472 familias con L 307.4 Millones, producto de las recuperaciones mensuales de capital e intereses sobre los redescuentos otorgados a través de esos programas. Mientras con fondos de los Fideicomisos, específicamente del Fideicomiso BCH, se beneficiaron 1,090 familias, lo que representó L 917.1 Millones en redescuentos de igual forma 9 beneficiarios a través de fondos PROVICCSOL representaron un monto por L 6.4 Millones.

Las 323 familias atendidas bajo el programa de Vivienda Ciudadana con Fondos Propios y con Fondos del Fideicomiso BCH recibieron pagos de subsidios por valor de L 17.2 Millones.

[Ver Anexo No. 2: Pago Subsidio de Vivienda para la Gente por IFI]

La siguiente gráfica muestra la distribución de los desembolsos por los diferentes programas de vivienda:

Gráfica 3: Desembolsos Porcentuales por Productos de Vivienda

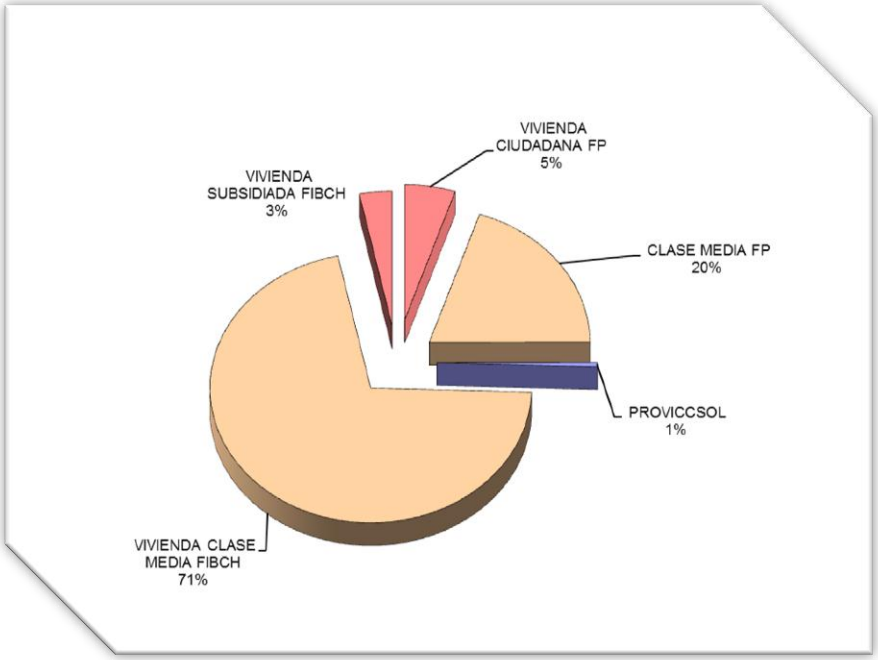

Como indica la Gráfica 12, el 71% (L 876.7 MM) de la demanda de créditos para vivienda durante el III Trimestre fue atendido con fondos del Fideicomiso del BCH mediante el Programa Vivienda Clase Media, un 20% (L 244.8 MM) con el programa Vivienda Clase Media Fondos Propios, para Vivienda Ciudadana Subsidiada Fondos Propios L 62.6 Millones que representa un 5%, un 3% (L 40.4 MM) con fondos del programa Vivienda Ciudadana Subsidiada FIBCH y finalmente un 1% (L 6.4 MM) se atendieron proyectos habitacionales con fondos del programa del Fideicomiso PROVICCSOL.

Los intermediarios financieros que se le otorgaron más desembolsos fueron Ficohsa con 315 desembolsos por un monto de L 288.3 Millones, de los cuales el 100% en los programas de Vivienda Clase Media Fondos Propios y Fideicomiso BCH. Seguido por Banco Atlántida con 283 créditos por un monto L 237.5 Millones de los que el 98.4% corresponden al programa de Vivienda Ciudadana Clase Media de los Fondos Propios y Fideicomiso del BCH. El tercer lugar en atención de créditos corresponde a Banco Bamer (153 desembolsos por L 175.7 Millones).

Considerando solamente los préstamos para vivienda, el 35.1% de los montos desembolsados se destinó al Departamento de Cortes con 543 créditos por L 431.8 Millones de los cuales 375 créditos por L 372.1 Millones fueron otorgados por los Programas de Vivienda Clase Media y 168 créditos por L 59.6 Millones por los Programas de Vivienda Ciudadana Subsidiada. El Departamento de Francisco Morazán ocupa el segundo lugar en desembolsos, se tramitaron el 34.0% de los desembolsos que corresponde a 407 créditos por L 417.9 Millones, el 8.5% se desembolsó en el Departamento de Atlántida por L 104.1 Millones en 154 créditos y el 22.4% restante por L 277.1 Millones en 467 créditos distribuido en los diferentes departamentos.

En lo que respecta al destino, 344 créditos se otorgaron para la compra de vivienda nueva 532 créditos por L 360.0 Millones, para compra de lote y construcción por L 355.7 Millones, con el destino de compra de vivienda se financiaron 322 créditos por L 275.6 Millones y construcción de vivienda con 140 créditos que suman L 107.3 Millones.

[Ver Anexo No. 3: Desembolsos de Vivenda].

2.1.3 DESEMBOLSOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

Regresar al Índice

En la siguiente tabla se muestran los desembolsos totales por zona geográfica:

Tabla 3: Desembolsos por Áreas Geográficas

Cifras en Miles de Lempiras

ZONAS	III TRIMESTRE NO.	III TRIMESTRE MONTO	II TRIMESTRE NO.	II TRIMESTRE MONTO
CENTRO	562	664,006.3	361	367,711.9
NORTE	873	704,434.3	648	546,045.7
SUR	106	73,017.8	61	42,312.7
OCCIDENTE	85	54,566.6	36	23,716.2
ORIENTE	114	79,641.2	56	34,949.0
TOTAL	**1,740**	**1,575,666.1**	**1,162**	**1,014,735.5**

Durante el III Trimestre de 2013, la Zona Norte del país recibió mayor financiamiento con un monto de L 704.4 Millones (44.7%) en 873 créditos otorgados, siendo el Departamento de Cortes el más beneficiado, con L 476.5 Millones y 552 créditos otorgados. En segundo lugar, se ubicó la Zona Centro con L 664.0 Millones (42.1%), concentrado en su mayoría en el Departamento de Francisco Morazán con L 594.6 Millones en 449 créditos.

Los préstamos para el sector producción se desembolsaron en los Departamentos de Santa Bárbara, Francisco Morazán y Cortes otorgándose 4 créditos por L 33.6 Millones, 21 créditos y L 31.0 y 4 créditos por L 14.4 Millones respectivamente. En los programas de Microcrédito se dieron en los Departamentos de Francisco Morazán con L 145.7 Millones, Cortes con L 30.4 Millones y Choluteca con L 19.1 Millones. Para los programas de Vivienda se desembolsaron en los Departamentos de Cortes, Francisco Morazán y Atlántida se desembolsaron el 35.3% (L 431.8 Millones), 34.1% (L 417.9 Millones) y 8.5% (L 104.1 Millones) respectivamente para los programas de Vivienda. En cuanto al Programa de Bienes Inmuebles se otorgaron desembolsos en Yoro por L 8.3 Millones, Atlántida por L 2.5 Millones y Choluteca por L 2.0 Millones.

[Ver Anexo No. 4A y 4B: Desembolsos por Ubicación Geográfica y Líneas de Crédito]

2.1.4 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIAL

Regresar al Índice

En el III Trimestre del 2013, BANHPROVI realizó desembolsos por L 1,575.7 Millones con los que se han generado 31,072 empleos a través de 12,476 proyectos de los diferentes programas beneficiando directamente a 163,547 personas y a 817,734 indirectamente dentro de los cuales abarca 32,709 familias beneficiadas. La descripción de acuerdo al aporte por cada programa es la siguiente:

Tabla 4: Gestión de Desempeño Social

Cifras en Miles de Lempiras

GESTION DEL DESEMPEÑO SOCIAL III TRIMESTRE 2013 (EN MILES DE LEMPIRAS)								
DESTINO		MONTO A	No. DE PROYECTOS B	EMPLEOS GENERADOS C Bx(V,W,X)	No. FAMILIAS BENEFICIADAS D B+C	BENEFICIARIOS DIRECTOS E *5	BENEFICIARIOS INDIRECTOS F *5	TOTAL BENEFICIARIOS G E+F
Vivienda Digna	L.	102,990.30	323	1,615	1,938	9,690	48,450	58,140
Vivienda Media	L.	1,121,472.00	1,239	14,868	16,107	80,535	402,675	483,210
Microcredito	L.	216,787.500	10,839	10,839	10,839	54,197	270,984	325,181
Bienes Inmuebles	L.	14,699.4	10	500	510	2,550	12,750	15,300
Produccion	L.	119,716.90	65	3,250	3,315	16,575	82,875	99,450
Total	L.	1,575,666.1	12,476	31,072	32,709	163,547	817,734	981,281

2.1.5 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Durante el III Trimestre los intermediarios financieros que más desembolsaron fueron los Bancos Comerciales con un 91.8%, la distribución de desembolsos totales por Intermediario Financiero se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4: Desembolsos por Grupos de IFI's

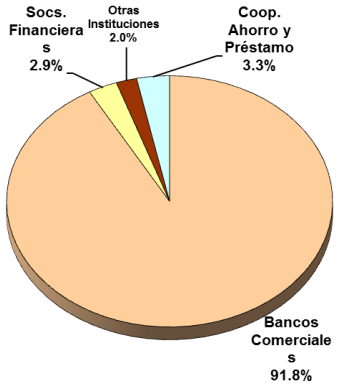

En el grupo de Bancos Comerciales que tienen mayor redescuento durante el trimestre son Banco Atlántida, Ficohsa, Bac Bamer, Banco del País y Banco Continental, otorgándoseles L 310.8 Millones, L 292.3 Millones, L 187.5 Millones L 185.7 Millones y L 121.0 Millones, respectivamente.

Al grupo de Cooperativas de Ahorro y Préstamo fue el segundo en mayores desembolsos con L 51.3 Millones (3.3%), que incluye a cooperativas Taulabe, La Ceibeña y La Intibucana, asimismo las Sociedades Financieras desembolsaron L 45.3 Millones (2.9%) que incluye a FINSOL (L 22.2 Millones) y ODEF (L 10.0 Millones). El ultimo el grupo de intermediarios es Otras Instituciones que se les desembolsaron L 32.2 Millones (2.0%) siendo el Instituto para el CDC la que más desembolsó con L 20.5 Millones.

[Ver Anexos No. 5a Y 5b: Desembolsos por IFI y Línea de Crédito]

2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA

2.2.1 CARTERA DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN

Regresar al Índice

A continuación le detallo las actividades más importantes que se han llevado a cabo en esta sección:

1. En promedio se recaudó mensualmente L 750,000.00 por bancos administradores. Por la situación económica está ha disminuido.
2. Mensualmente se ingresan al Comité dictámenes para su resolución de clientes que solicitan readecuaciones, refinanciamientos, o cancelaciones de contado.
3. Se está en continuo contacto con el Departamento Legal
4. Se tiene en venta10 (diez) activos eventuales, los cuales se publicaron en medios escritos a nivel nacional, de los cuales se espera propuesta de interesados para su venta

2.2.2 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA ADMINISTRADA

Al cierre del III Trimestre del 2013, los saldos de la cartera Administrada ascienden a L 75.7 Millones de lempiras en Fondos Propios y L 42.5 Millones en Fideicomisos.

Tabla 5: Clasificación de la Cartera Administrada

Cifras en Miles de Lempiras

CONCEPTO	FONDOS PROPIOS		FIDECOMISOS	
Hipotecarios	**Saldo**	**%**	**Saldo**	**%**
Vigentes MN	10,978.74	14.50%	42,538.7	100.00%
Atrasados MN	16,517.62	21.82%	0.00	0.00%
Vencido s MN	37,138.84	49.06%	0.00	0.00%
Vencidos ME	8,166.56	10.79%	0.00	0.00%
TOTAL	72,801.76	96.17%	42,538.7	100.00%
Fiduciarios	**Saldo**	**%**	**Saldo**	**%**
Vigentes MN	0.00	0%	0.00	0.00%
Atrasados MN	0.00	0%	0.00	0.00%
Vencidos MN	1,490.4	1.97%	0.00	0.00%
Ejecución Judicial MN	1,412.1	1.87%	0.00	0.00%
TOTAL	2,902.5	3.83%	-	0.00%
TOTAL	**75,704.25**	**100%**	**42,538.73**	**100%**

En los préstamos vigentes de fondos propios se incluye **L 3.9** Millones que corresponde a la cartera administrada hipotecaria de ex –empleados que administra Banco del País.

III. GESTIÓN DE RIESGOS

Regresar al Índice

SECCIÓN DE ANÁLISIS DE IFIS

RIESGO DE CREDITO

1. Seguimiento a la situación financiera y determinación de elegibilidad trimestral de las IFI´s.

En cumplimiento del Reglamento General de Crédito y normas de riesgo de crédito, se evaluaron 57 Instituciones Financieras Intermediarias (IFI´s), con base a estados financieros al 30 de Junio de 2013, con el propósito de analizar su situación financiera y determinar la elegibilidad para redescontar fondos y realizar operaciones de inversiones (bancos comerciales y financieras) durante el tercer trimestre del año, periodo efectivo Agosto – Octubre 2013.

El status de regulación de las IFI´s por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y las metodologías aplicadas en la evaluación se muestran a continuación:

Instituciones	Status de Regulacion CNBS	Metodo de Calificacion
16 Bancos Comerciales	Regulados	CAMEL
6 Sociedades Financieras	Reguladas	CAMEL
5 OPDF´s	Reguladas	CAMEL
18 Cooperativas de Ahorro y Credito	17 Reguladas y 1 No Regulada	PERLAS
12 Microfinancieras	No Reguladas	CAMEL en Accion

De los 16 bancos comerciales y 6 sociedades financieras evaluadas, resultaron con calificaciones favorables F1, F2 y F3 alcanzando el status de elegibilidad para redescontar recursos 19 intermediarios y ; entre tanto, fueron elegibles para efectuar operaciones de inversión al obtener calificaciones F1 y F2: solo 10 instituciones.

En el grupo de las OPDF´s, las siguientes instituciones que actualmente redescuentan fondos y que aprobaron el sistema abreviado CAMEL, fueron 5 instituciones.

Las cooperativas de ahorro y crédito que aprobaron el sistema PERLAS, habilitándolas para redescontar fondos en el tercer trimestre fueron 16 cooperativas.

De las 12 microfinancieras no reguladas, aprobaron el sistema de seguimiento CAMEL en Acción 9 instituciones.

2. Evaluación e incorporación de nuevos intermediarios financieros.

Aplicando la metodología PERLAS y CAMEL en Acción fueron evaluaron los aspectos cualitativos y cuantitativos de la Cooperativa Mixta Unidas para Progresar y la microfinanciera World Relief respectivamente, habiendo obtenido calificaciones favorables y alcanzando el status de elegibilidad para redescontar fondos del Banhprovi.

3. Clasificación del riesgo de la cartera de créditos e inversiones.

Con el propósito de realizar un seguimiento trimestral al nivel de reservas crediticias requeridas para contrarrestar el riesgo de crédito de la cartera de créditos e inversiones, se realizó un análisis y clasificó por categorías de riesgo la cartera de créditos total del Banhprovi, la cual alcanzo al 30 de junio de 2013 un monto de L.18,738.9MM, mostrando un crecimiento interanual de 8.56%, el siguiente cuadro nos muestra que la cartera redescontada por las IFI´s, significa la de mayor proporción de la cartera total:

Estructura de la Cartera de Créditos (MM de L)

Carteras	Junio	
	2013	2012
IFI's Reguladas	18,371.7	16,917.3
IFI's No Reguladas	240.3	207.9
Cartera II Piso	**18,612.0**	**17,125.2**
Cartera I Piso	126.9	136.4
Cartera Total	**18,738.9**	**17,261.6**

Conforme a las calificaciones obtenidas por las IFI´s después de ser evaluadas aplicando los sistemas integrales que incluyen aspectos cualitativos y cuantitativos (CAMEL, PERLAS y CAMEL en Acción), se clasificó el riesgo de la cartera de segundo piso o redescontada por las IFI´s reguladas, la de mayor tamaño del Banhprovi, obteniendo el siguiente resultado:

Clasificación de Cartera de II Piso IFI's Reguladas (MM de L.)

Categoria	Saldo 2013	Reservas 2013	Saldo 2012	Reservas 2012
I. Excelente	10,048.3	76.2	3,969.1	68.6
II. Optimo	5,487.1	34.0	4,699.3	23.9
III. Muy Bueno	1,538.1	33.5	6,360.1	93.4
IV. Bueno	756.7	65.3	874.1	49.4
V. Regular	204.0	86.2	705.6	101.0
VI. Malo	337.3	33.7	309.0	22.8
Total	**18,371.7**	**328.9**	**16,917.3**	**359.0**

Las categorías de riesgo de la cartera de primer piso bajo la responsabilidad del Banhprovi, se realizó aplicando las normas establecidas en la Resolución de la CNBS SB No.377/12-03-2012

"Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", obteniendo el siguiente resultado:

Clasificación de Cartera de I Piso (MM de L.)

Categoria	Saldo 2013	Reservas 2013	Saldo 2012	Reservas 2012
I. Buenos	10.9	0.1	17.7	0.0
II. Especialmente Mencionados	4.2	0.2	4.0	0.1
III. Bajo Norma	49.7	11.6	0.9	0.1
IV. Dudosa Recuperación	5.2	2.6	2.3	1.2
V. Categoria de Pérdida	57.0	44.7	111.4	96.4
Total	**126.9**	**59.2**	**136.4**	**97.8**

Con relación a la cartera de inversiones realizadas con fondos pendientes de ser colocados en la cartera de crédito (principal función del Banhprovi), ascendió a L.1,946.5MM, constituyendo los certificados de depósitos negociados con las IFI´s bancarias, las inversiones de mayor proporción (63.8%), como se observa a continuación:

Cartera de Inversiones
Fondos Propios y Fideicomisos

Instituciones	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Comerciales	985.9	
Sociedades Financieras	-	
BCH	-	
Gobierno	58.3	402.0
Otras Instituciones		0.3
Fideicomiso Banadesa	500.0	
Total	**1,544.2**	**402.3**

A excepción de los fideicomisos administrados por Banadesa cuyos fondos fueron colocados en una cartera agrícola que muestra un alto grado de deterioro, el resto de inversiones se encuentran clasificados en categorías de riesgo I y II por estar suscritas con instituciones bancarias que obtuvieron altas calificaciones después de ser evaluadas, y las inversiones públicas que cuentan con el aval del gobierno.

Después del análisis de la cartera de créditos e inversiones, se requiere el siguiente nivel de reservas para contrarrestar el riesgo de crédito:

Requerimiento de Reservas con base a la Clasificación de Créditos e Inversiones
Cifras en MM de L. al 30 de Junio del 2013

Programas	Requerimiento de Reservas Jun-13	Reservas Contables Jun-13	Requerimiento de Reservas Jun-12	Reservas Contables Jun-12
Créditos Fondos Propios	301.9	302.7	301.2	336.2
Inversiones Fondos Propios	517.0	506.7	515.3	355.6
Total Fondos Propios	**818.9**	**809.4**	**816.5**	**691.8**
Créditos Fideicomisos	119.4	305.4	271.3	331.4
Inversiones Fideicomisos	3.0	0.0	9.2	0.0
Total Fideicomisos	**122.4**	**305.4**	**280.5**	**331.4**
Reservas totales	**941.2**	**1,114.7**	**1,097.00**	**1,023.20**

Con relación a la mora por cesión de garantías hipotecarias por parte de las instituciones intermediarias, al 31 de agosto de 2013, ascendió a L.186.2MM, registrando una disminución significativa de L.569.5MM (75.35%) con relación al año anterior, el 62.6% de la mora se concentró en las siguientes instituciones:

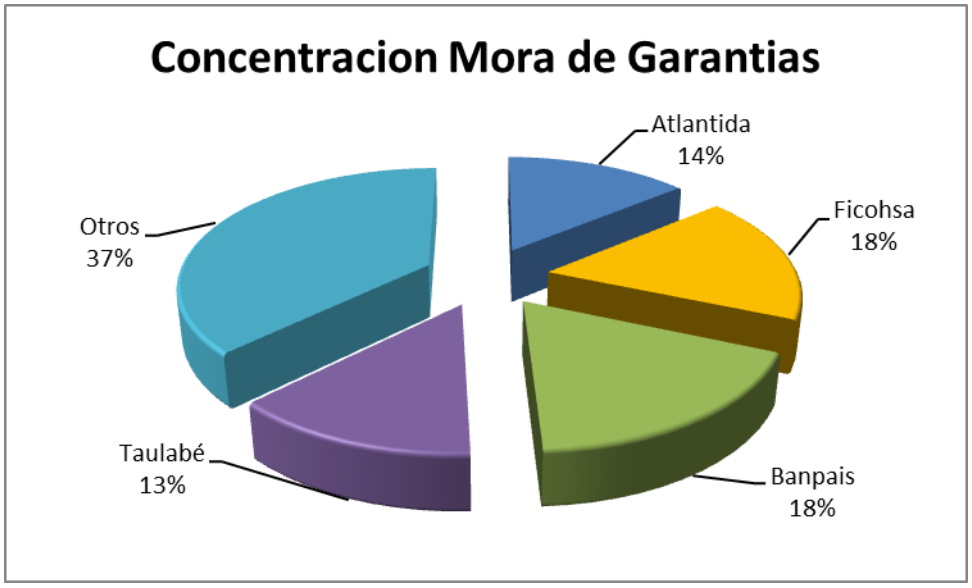

II. Riesgo de Liquidez.

Dentro de las funciones comprendidas en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), se realizaron las siguientes actividades:

- Se proyectaron los flujos de efectivo de la institución, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre, que fueron remitidos al área de tesorería con el propósito de utilizarlos como límites de referencia de los ingresos y egresos.
- Se elaboraron los indicadores mensuales de alerta temprana de liquidez, comprendidos dentro del periodo Enero – Agosto 2013.
- Se diseñaron los análisis del calce de las operaciones activas y pasivas, con base a información financiera de Junio, Julio y Agosto, el cuadro resumen correspondiente al mes de agosto, se muestra a continuación:

CALCE DE PLAZOS AL 31 DE AGOSTO DE 2013 (MM de L.)

Posicion	Hasta 30 dias	31-90 dias	0-90 dias
Flujos de Activos	287.3	367.7	655
Flujos de Pasivos	3.9	114.8	118.7
Calce (Descalce)	283.4	252.9	536.3
Activos Liquidos	289.1	289.1	289.1
Calce (Descalce) %	0.98	0.87	1.86

III. Riesgo de Mercado.

Se realizó un seguimiento a la deuda KFW por €6.0MM, concedida a un plazo de 40 años, a una tasa de interés de 0.75% anual, con un periodo de gracia de 10 años, y el pago de intereses de €22,500 semestrales, utilizando el tipo de cambio cruzado del Euro respecto al Dólar, si analizamos financieramente el comportamiento de este tipo de cambio cruzado durante el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 al 30 de junio de 2013, observamos que la apreciación del Euro respecto al Dólar y la depreciación del Lempira con relación al Dólar, ocasiona que en los últimos semestres utilizamos una cantidad mayor de lempiras en el pago de los intereses:

Análisis del Pago de Intereses Semestrales Deuda KfW

Fecha	Intereses en Euros	TC Dólar/Euro	Intereses Dólares	TC Lps/USD	Intereses Lempiras
30/06/2011	22,500.00	1.439	32,377.50	19.03	616,143.83
31/12/2011	22,500.00	1.318	29,655.00	19.14	567,596.70
30/06/2012	22,500.00	1.253	28,192.50	19.59	552,291.08
31/12/2012	22,500.00	1.312	29,520.00	20.07	592,466.40
30/06/2013	22,500.00	1.319	29,677.50	20.52	608,982.30

Con relación al análisis del riesgo de mercado por fluctuaciones en las tasas de interés, al mes de agosto de 2013, el rendimiento promedio ponderado de los bonos emitidos para financiar al sector vivienda fue 12.1458%, superando la tasa activa promedio ponderada de los créditos redescontados con fondos propios del programa vivienda que ascendió a 7.070%, resultando un margen desfavorable de -5.076%.

El comportamiento de las tasas activas y pasivas del programa vivienda durante el año 2013, se muestra a continuación:

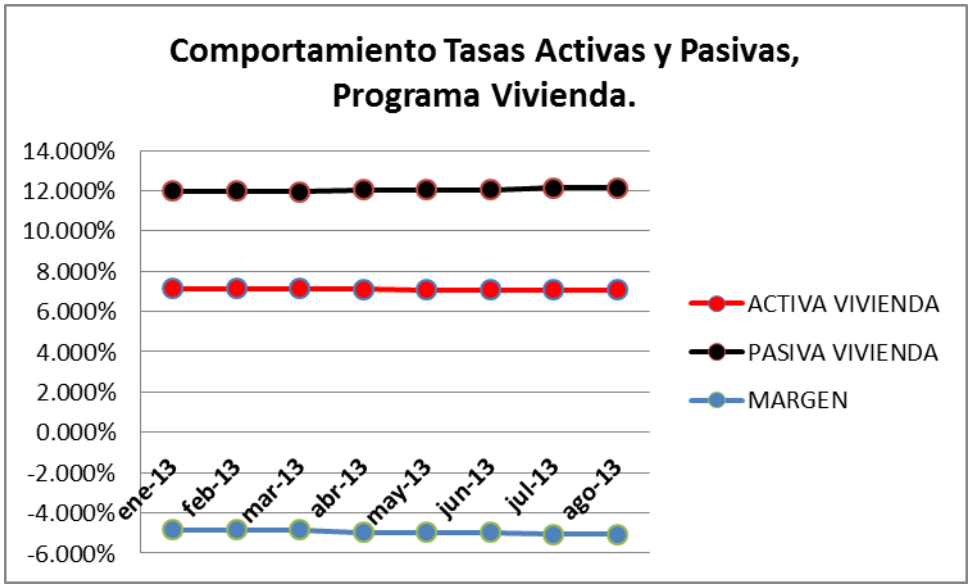

IV. Otras actividades importantes

- Revisión del Manual de Riesgo Integral y otros documentos elaborados por el consultor contratado.
- Consultas a la CNBS sobre el diseño de los reportes comprendidos dentro de la norma de riesgo de mercado.
- Atender requerimiento de información de riesgos solicitada por la comisión examinadora del Tribunal Superior de Cuentas y la firma de riesgo Pacific Credit Rating (PCR).
- Elaborar el informe bimestral de gestión de riesgo de liquidez, mercado y crédito conforme a los lineamientos exigidos por la CNBS: identificación, medición, valuación, perdida y esperada y mitigación de los riesgos.
- Diseñar políticas relacionadas con la inelegibilidad de las IFIS, con relación a la suspensión temporal de los desembolsos.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Regresar al Índice

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) programó en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 suma de L 3,056.5 Millones, el cual fue aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República según Decreto no. 223/2012 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero 2013.

Para efectos del presente análisis del III Trimestre, las cifras ejecutadas son analizadas comparándolas con el Presupuesto aprobado 2013, el cual se programó en un monto de L.557.9 Millones. La ejecución alcanzó los L 1,10.3 Millones por lo que la ejecución representa el 199% de ejecutoria del monto programado. Dicha ejecución responde a mayores ingresos financieros del Banco, recuperación de préstamos de largo plazo y cancelación de inversiones, los cuales fueron utilizados para atender la demanda de créditos y pago de deuda.

Durante el Trimestre el Consejo Directivo aprobó mediante la resolución No. CD-133-08/2013 de fecha 23 de agosto del 2013 modificaciones presupuestarias para cubrir solicitud del IHADFA.

I. INGRESOS

INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los ingresos financieros comprenden los intereses sobre los préstamos, las comisiones recibidas y otros ingresos como multas y sanciones, presenta una sobreejecución del 259% que a continuación se detalla:

- En los Intereses de Préstamos se programaron L 35.5 Millones, para el trimestre se ejecutó un valor de L 131.1 Millones que equivale a un 370%.

- Las Comisiones por Servicios Bancarios ascienden a L 30.3 Millones, presentando una ejecución del 113%.

- Los Otros Ingresos se refiere a venta de activos eventuales, cobro de multas al Sistema Financiero y otros, estos se ejecutaron en L 313.7 Miles (190%) del total programado en el trimestre de L 165.0 Miles.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los Intereses por Títulos y Valores programados fueron de L 26.5 Millones y los generados en el período alcanzaron los L 29.2 Millones, con una ejecutoria del 110%; el rendimiento de las inversiones fue de 11.81%, el cual ha sido superior al que se proyectó durante el trimestre.

DONACIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Con fecha 2 de septiembre se recibió transferencia de SEFIN para cumplir con el pago de los intereses a las IFI's sobre los préstamos otorgados a al Movimiento Unificado de Campesinos del Aguan MUCA y MARCA correspondiente al III trimestre por L 6,241.8 Miles.

DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA

La inversión financiera incluye las operaciones de cancelación de títulos valores y recuperaciones de la cartera de préstamos, durante el trimestre presenta una ejecución del L.741.9 Millones (144%). Las inversiones sobre títulos se ejecutaron en 157% y las recuperaciones de cartera tienen una ejecutoria de 103.2%.

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS

Se recibió el primer desembolso del préstamo suscrito el 21 de diciembre 2012 entre el Gobierno de la Republica de Honduras y el Banco de Crédito para la Reconstrucción KFW "Proyecto Fortalecimiento al Sector Financiero para la MIPYME II" por L 43.0 Millones.

II. EGRESOS

100 - SERVICIOS PERSONALES

En el tercer trimestre los gastos de Servicios Personales se ejecutaron en un 90% que equivale a L 21.5 Millones, cumpliéndose con el pago de los sueldos y los beneficios de los empleados y funcionarios.

200 - SERVICIOS NO PERSONALES

El gasto programado para el trimestre es de L 12.1 Millones en la cuenta de Servicios No Personales ejecutándose en un 117%. Dentro de los movimientos más significativos se encuentra el pago de la auditoria al TSC por L 2.7 Millones de acuerdo a oficio MJBR-320 TSC/2013 del 28 de junio 2013. Contempla el pago de los intereses a las IFI's sobre los préstamos otorgados a al Movimiento Unificado de Campesinos del Aguan MUCA y MARCA por L 4.7 Millones, asimismo el pago de los servicios públicos por L 563.6 miles.

300 - MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este trimestre se programó L 1.6 Millones, se ejecutó L 771.6 Miles por lo que su ejecutoria fue de 49%, incluye la compra de materiales de papel, de limpieza, llantas, combustibles y alimentación durante reuniones y otros.

400 - BIENES CAPITALIZABLES

En este periodo se programó un monto de L 9.9 Millones de los cuales se ejecutaron L 283.1 Miles que representa el 3%, incluye la compra de mobiliario y equipo para diferentes secciones del Banco y la compra de equipo de cómputo.

500 - TRANSFERENCIAS

Se programó el monto de L 35.1 Millones ejecutándose L 1.3 Millones que representa un 4%, muestra una baja ejecución ya que no se realizaron las transferencias para el subsidio de vivienda. Contempla el aporte a la CNBS, ayuda social a personas e instituciones.

600 - ACTIVOS FINANCIEROS

Esta cuenta refleja una ejecución de 139%, ejecutándose L 537.0 Millones en nuevos préstamos.

700 - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

La Institución cumplió con la programación del pagos de la Deuda Interna y Externa que correspondían para el III Trimestre, la ejecutoria es de 96% que equivale a L 86.0 Millones de los L 89.8 Millones programados.

La Deuda Interna incluye los pagos por la emisión de los certificados de compra cartera crediticia del Decreto 68/2003 y los intereses sobre la emisión de Bonos para el Financiamiento de la Vivienda 2008 Serie A3 y B2. La Deuda Externa incluye pagos del La Deuda Externa incluye pagos a los siguientes organismos internacionales que se realizan a través de la Secretaria de Finanzas; IDA, AID y el préstamo de KFW que se realizó hasta el 1 de julio 2013.

[Ver Anexo No. 6: Ejecución Presupuestaria Trimestral]

V. TECNOLOGÍA

Regresar al Índice

Los avances realizados por esta sección para el tercer trimestre del 2013, se resumen a continuación:

1. Instalación de antivirus
2. Instalación de firewall
3. Se realizó el proceso de licitación de digitalización y escaneo de documentación.
4. Se realizó el proceso de licitación de licencias de oracle.

VI. GESTIONES DE CONTROL INTERNO

Regresar al Índice

6.1 AUDITORIA INTERNA:

Durante el período comprendido de 2 de Enero al 22 de Marzo de 2013, las actividades relevantes desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna son:

1. INFORMES TERMINADOS

1.1 INFORME No. 05/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Fideicomisos Administrados-TRANSPORTE ,CRA,USAID Y FAE**
Asignado:	**División de Productos y Negocios**
Periodo a Examinar:	**Del 1 de Mayo de 2010 al 31 de Diciembre de 2012.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.
2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;

5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,
6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.
7. Dar seguimiento a otras condiciones establecidas en las Revisiones Especiales realizadas a los diferentes Fideicomisos Administrados

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros contables y la garantía de respaldo (garantías bancarias y pagarés) presentado por los intermediarios financieros participantes, de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración: **TRANSPORTE, CRA, USAID y FAE,** analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos – División de Productos y Negocios, registrados en la Sección de Cartera – y en Custodia sus garantías en la Sección de Garantía-División de Operaciones de la Institución, durante el período comprendido de 1 mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012, muestra 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F.1 SITUACIÓN FINANCIERA FIDEICOMISO DE TRANSPORTE.

F 1.1 Préstamos y Redescuentos.
Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso Transporte,** asciende a un monto de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 98/100 **(L.13,802,509.98)** y corresponden a un préstamo fiduciario vigente, para el cultivo de granos básicos, concedido a BANADESA, respaldado por un monto de L. 14,615,165.08, que corresponde parte del Pagaré por L. 206,061,111.11, en custodia en la Sección de Garantía-División de Operaciones, recibido según Convenio de préstamo suscrito entre FINANZAS Y BANADESA.

F 2 . SITUACIÓN FINANCIERA FIDEICOMISO DE CRA.

F 2.1. Préstamos y Redescuentos.
Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso CRA ,** ascienden a un monto de DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS LEMPIRAS CON 52/100 **(L.12,512,526.52)** y corresponden a 34 Créditos refinanciados, Decreto 68/2003, comerciales vigentes y el saldo de intereses por IFIs.

F. 3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO USAID.

F 3.1. Préstamos y Redescuentos

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomisos USAID,** ascienden a un monto de QUINIENTOS ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS **(L.511,900.00)** y corresponden a un **(1) préstamo** concedido a Textiles de Sula S. de R.L., a través de BANCOMER .

El saldo de L. 511,900.00 de préstamos y redescuentos reflejados en el estado financiero al 31 de diciembre 2012, está relacionado con el Fondo de Garantía del Programa de Productos No Tradicionales.

El saldo de Deudores Varios por el valor de L.784,987.58 que aparece en los estados financieros corresponde a adelanto del Fondo de Garantía sobre el Certificado de Garantía Complementaria que se concedía al IFI del fideicomiso de FOPEME, para que realizaran estos trámites de recuperación de estos créditos que fueron aplicados éstos contra sus propias reservas.

F 4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO FAE

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo de las Inversiones Temporales a Corto plazo , Inventario de Títulos Valores que respaldan la inversiones emitidas y los intereses y dividendos por cobrar sobre las inversiones por un monto de L. 15,699.32 del Fideicomiso en Administración FAE, preparada y presentada por el personal de Tesorería – División de Finanzas y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones , cubriendo el período del 01 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2012, habiendo revisado selectivamente el 87 %.

1.2 INFORME No. 06/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: **FIDEICOMISO ADMINISTRADOS – FORPIPA, PRODUCOM REGANTES, PROGAC, CAMASUR, CONMPIH Y FONGAC**
Asignado: **División de Finanzas**
Periodo a Examinar: del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado;
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;

4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado;
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.
2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;
5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,
6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo (Garantías) presentada por los Intermediarios Financieros participantes de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración: **FORFIPA, PRODUCOM, REGANTES, PROGAC, CAMASUR, COANMPIH Y FONGAC** analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos, División de Productos y Negocios, registrados en la Sección de Contaduría –División de Operaciones, durante el período del 1 de Mayo del 2010 al 31 de Diciembre de 2012, cubriendo una muestra de 87% .

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F1. SITUACION FINANCIERA DEL FIDEICOMISO FORFIPA

F 1.1. Préstamos y Redescuentos

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomisos PRODUCOM/ FORFIPA,** ascienden a un monto de CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 48/100 **(L.126,036,378.48)** y corresponden a **65** préstamos concedidos a los diferentes Intermediarios Financieros participantes, distribuidos así:

- Préstamos Fiduciarios vigentes	L. 108,608,457.32
-Préstamos refinanciados comerciales	L. 17,427,921.16

Total **L. 126,036,378.48**

Integración de saldos de Cartera del CRA al 31 de diciembre del 2012.

Carteras	Cant. Prést.	Monto L.	Saldo Intereses
PRODUCOM-BANADESA	**1**	**59,148,457.32**	**52,576.42**
PRODUCOM 68/2003	**43**	**17,148,811.23**	**543,179.90**
CAMASUR 68/2003	**4**	**279,109.93**	**10,286.84**
FONGAC-VAN	**17**	**49,460,000.00**	**0.00**
Total Cartera	**65**	**126,036,378.48**	**606,043.16**

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas:

F.1.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	72,048,352.97
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L.	72,048,352.97
Cuenta No. 23000-02-000007-2		
Diferencia	L.	0.00

F.1.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	54,555,571.00
Valores Garantizados por el Estado 52,976.000.00		
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agrop 1,579571.11		
Saldos según Sección Tesorería	L.	54,555,571.00
Diferencia	L..	0.00

F.1.4 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	31,300,928.67
Reserva para créditos dudosos **29,561,799.53**		
Con fondos del programa L.17,321,345.29,		
Con fondos de Garantía L. 12,240,454.24		
Reserva para intereses dudosos recaudo		
Para intereses Capitalizado **1,739,129.14**		
Reservas Eventuales, Con fondos del programa		2,101,233.15
Fondo Seguro Agrícola		

Estos valores han sido conformados por recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con base en las evaluaciones que efectúa a nuestra Institución.

F.1.5 Utilidades no Distribuidas al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros (L. 71, 609,898.48)
Capital complementario -Utilidades no distribuidas
Con fondos del Programa

La pérdida financiera de L. 71, 609,898.48, acumulada de ejercicios anteriores obedece a que el Fideicomitente SEFIN, de acuerdo al Decreto 68/2003 debió de haber realizado los aportes del FIDEICOMISO FORFIPA en su tiempo y forma. Además fue sometido a un endeudamiento adicional en la modificación y ampliación con el Decreto 234/2003 para favorecer a productores con créditos en diferentes Cooperativas del país. La Secretaria de FINANZAS es la Encargada de asumir estas aportaciones financiera extraordinaria, para afrontar los compromisos que se suscribieron con el Sistema Financiero Nacional en cumplimiento a los Decreto 68/2003 y Decreto 234/2003.

Se verifico que de acuerdo con lo establecido de las Rescisiones de los Contratos suscritos en diciembre del 2011, junio y julio del 2012 entre la Secretaría de FINANZAS y BANHPROVI, la liquidación de saldos de los Activos y Pasivos de los **FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN**: **PRODUCOM, REGANTES**, **PROGAC, CAMASUR, COANMPIH Y FONGAC,** pasaron a capitalizar el **Fideicomiso** de **FORFIPA, para reducir las pérdidas financieras, el cual fue constituido mediante Decreto Legislativo No. 68-2003** y ampliado mediante **Decreto Legislativo No. 234-2003.**

F 2.- Rescisión del Contrato de Administración para la Constitución de un Programa de Préstamos para la Producción y Comercialización de Granos Básicos PRODUCOM.
El 25 de mayo del 2011

De conformidad a los requerimientos de saneamiento realizados en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados financieros y a la inactividad del fideicomiso del Programa de Préstamos para la Producción y Comercialización de Granos Básicos **PRODUCOM se** instruye al **BANHPROVI**, para que se proceda a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente:

a) Contra el PATRIMONIO el valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 70/100 (**L. 97,786,648.70**), el cual se dividirá de la siguiente manera:

b) EL aporte financiero del Gobierno de Honduras al Convenio del **Fideicomiso Subsidio** a beneficiarios del Programa Viviendas para la Gente, monto L.**7,594,974.35**

Aporte al Patrimonio para el Convenio Fideicomiso Programa Vivienda Ciudadana y Crédito solidario P**ROVICCSOL** L.**16,000,000.00**.- La Constitución del Programa Garantías

Complementarias **PROGAC**, **L.60,000,000.00** en atención al Addendum 3 ,al Contrato de PRODUCOM. El saldo en cargos Diferidos monto de **L. 14,191,674.35**, que corresponden al saldo como producto del OFICIO CP-DI-068 DEL 31 enero de 2002, de los fondos utilizados para dar cumplimiento a los compromisos financieros establecidos en el Decreto Legislativo No. 32-2001.

- Los Activos y Pasivos restantes de este Contrato de Fideicomiso **PRODUCOM**, pasaron a CAPITALIZAR EL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO **FORFIPA**, constituido mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

El Fiduciario BANHPROVI, mantendrá el beneficio de la comisión administrativa del 2% tal como lo estipula el Contrato de administración de PRODUCOM, suscrito el 31 marzo del 1998.

Según Partida No. 3 del 1 de diciembre del 2011, se verifico el registro de la liquidación de saldos de las siguientes cuentas, en atención a instrucciones que pasan a capitalizar el Fideicomiso de **FORFIPA,** para reducir las pérdidas por la ampliación con el Decreto 234/2003 ,de conformidad al Memorando del 28 de nov. del 2011 y al ADDENDUM No. 4 DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 5 de abril del 2011, así :

F 2.1 Detalle de traslado de Fondos PRODUCOM a FORFIPA el 1 dic.2011

Descripción	Débitos	Créditos
Fondos del programa	**L. 14,318,563.94**	
Vls. Garantizados por el Estado	**8,239,747.08**	
Préstamos y Redescuentos	**90,069,145.38**	
Intereses y Dividen.. Por Cobrar	**1,036,330.86**	
Reservas de Valuación		**L. 24,923,020.10**
Aportes del Estado		**85,142,723.95**
Ingresos		**5,054,765.93**
Gastos	**1,456,722.72**	
Cuentas de orden y registro		**65,205,317.34**
Cuentas de orden por contrario	**65,205,317.34**	
BALANCE	**L. 180,325,827,32**	**180,325,827.32**

F 3.-Rescisión del Convenio de Administración de una Línea de Crédito para la Asociación de Regantes del Valle del Rio Nacaome.
El 25 de Junio del 2011

De conformidad a los requerimientos de saneamiento en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados Financieros y a la inactividad del Fondo del

Convenio para la Administración de una Línea de Crédito para la Asociación de regantes del Valle del Río Nacaome, se instruye al BANHPROVI, para que se procedieron a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente

a) Contra el PATRIMONIO y las UTILIDADES RETENIDAS el monto de DOCE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. **12,000.000.00**), los cuales fueron trasladados como aporte financiero del Gobierno de Honduras para el Subsidio a Beneficiarios del Programa Vivienda para la Gente y corresponden a los fondos que se liquidan como producto de recuperación del Contrato de Préstamo otorgado al Fideicomiso para la Administración del Fondo para la Reconversión de Fincas Productoras de Granos Básico **FIMA.**

b) Los Activos y Pasivos vigente de este Convenio de Fideicomiso, pasaron a CAPITALIZAR EL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO **FORFIPA** y ampliar el techo a los productores beneficiados con montos menores de L. 50,000.00; los cuales iban a ser financiados con los rendimientos financieros del Fideicomiso, autorizados mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

Según Partida No.2 del 1 de diciembre del 2011 se verificó el registro de la Rescisión del Convenio de Admón. De la Línea DE Crédito Para la Asociación de **Regantes** de sus saldos del Estado Financiero que serán transferidos al **Fideicomiso de FORFIPA**, para capitalizar y reducir las pérdidas acumuladas por la ampliación con el Decreto 234/2003, así:

F 3.1 Detalle de traslado de fondos de Regantes a FORFIPA el 1 de dic. 2011.

Descripción	Débitos	Créditos
Depósitos en Banco Central	**L. 266,260.48**	
Utilidades no Distribuidas		**L. 257,807.68**
Intereses – En Bcos.		**8,452.80**
Totales	**L. 266,260.48**	**L. 266,260.48**

F 4 .-Rescisión del Contrato de Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía Complementaría FONGAC.
El 25 de Mayo del 2011

De conformidad a los requerimientos de saneamiento en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados Financieros y a la inactividad del FONGAC, además que entro en vigencia el Decreto Legislativo No.68-2003, por lo tanto, se instruye al BANHPROVI, para que se proceda a liquidar de acuerdo a lo siguiente:

a) Contra el PATRIMONIO y las UTILIDADES RETENIDAS el monto L.18, 405, 025,65, los cuales fueron trasladados como aporte financiero del Gobierno de Honduras para el Subsidio a Beneficiarios del Programa Vivienda para la Gente y corresponden a los fondos que se liquidan como producto de recuperación del Contrato de Préstamo otorgado al Fideicomiso para la Administración del Fondo para la Reconversión de Fincas Productoras de Granos Básico **FIMA.**

b) Los Activos y Pasivos vigentes de este Contrato de FONGAC, pasaron a capitalizar bajo las mismas condiciones existentes al FORFIPA, constituido mediante Decreto Legislativo No. 68-2003 y ampliar el techo a los productores beneficiados con los montos menores de L. 50,000.00; los cuales iban ase financiados con los rendimientos financieros del Fideicomiso, autorizado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

Según Partida No. 1, del 1 de diciembre del 2011 se verificó el registro de la Capitalización al **FORFIPA**, con fondos provenientes de **FONGAC**, en atención a instrucciones del **FIDEICOMITENTE** para reducir las pérdidas financieras originadas por la ampliación con el Decreto 234/2003, así :

F 4.1 Detalle de traslado de fondos de FONGAC a FORFIPA el 1 de dic. 2011.

Descripción	Débitos	Créditos
Depósitos en Bco. Central	**L. 314,843.93**	
Refinanciamiento Decréto-68-2003	**49,460.000.00**	
Créditos por Utilizar- Garantías C.	**16,504,479.60**	
Utilidades no Distribuidas		**L. 49,774,843.93**
Responsabilidad Subsidiaria-Bcos.		**16,504,479.60**
Totales	**L. 66,279,323.53**	**L. 66,279,323.53**

F 5.- Rescisión al Contrato del Programa de Garantía Complementaría PROGAC. El 22 de Junio del 2012

De conformidad a los requerimientos del FIDEICOMITENTE y a la inactividad del fideicomiso del Programa de Garantía Complementaría **PROGAC** se instruye al BANHPROVI, para que se procedieran a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente:

a) Liquidación contra el PATRIMONIO y las UTILIDADES RETENIDAS el valor de SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 60,000.000.00), que corresponden a los fondos transferidos del Fideicomiso del PROGRAMA DE GARANTÍA COMPLEMENTARÍA **PROGAC** a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para atender la emergencia del Instituto dureño de Mercadeo Agrícola IHMA para la compra de arroz.

b) Los Activos y Pasivos restantes de este Contrato de Fideicomiso, pasaron a CAPITALIZAR EL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO **FORFIPA**, constituido mediante Decreto Legislativo No.68-2003 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

Según Partida No. 25 del 31 de julio del 2012 se verificó el registro de la capitalización de los Activos y Pasivos del PROGAC y de conformidad al Memorando y al ADDENDUM DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 22 de junio del 2012, se trasladaron los fondos para reducir las pérdidas del FIDEICOMISO FORFIPA, así:

F 5.1 Detalle de traslado de fondos PROGAC a FORFIPA el 31 julio 2012

Descripción	Débitos	Créditos
Disponibilidades	**L. 427,506.92**	
Inversiones en Valores	**3,000,000.00**	
Intereses y Dividen. por cobrar	**29,166.66**	
Utilidades no Distribuidas		**L. 2,920,416.70**
Ingresos		**536,256.88**
Totales	**L. 3,456,673.58**	**L. 3,456,673.58**

F 6.- Rescisión al Contrato de Administración para la Constitución de un Programa Especial de Préstamos a los Productores de Caña de azúcar y pequeños Camaroneros artesanales de Choluteca CAMASUR. El 22 de Junio del 2012

De conformidad a los requerimientos de saneamiento realizados en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados financieros de **BANHRPOVI**, y a la disponibilidad existente en el Programa de **CAMASUR, LA SECRETARIA DE FINANZAS, instruye al BANHPROVI**, para que proceda a liquidar los activos y pasivos, de acuerdo a lo siguiente:

1.-La Disponibilidad Inmediata, Inversiones y Cartera vigente a la fecha en Programa Especial **CAMASUR**, pasarán a CAPITALIZAR el Fideicomiso FORFIPA, constituido mediante Decreto Legislativo No.68-2003 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.
2.- Previo a efectuar la transferencia referida en el numeral 1, BANHPROVI debe cargar a la disponibilidad inmediata cualquier comisión que este pendiente y que haya sido pactada en Contrato de administración original.
3.- BANHPROVI, deberá efectuar las operaciones contables y administrativas necesarias para liquidar de manera definitiva el Contrato de Administración.

Según Partida No. 23 del 31 de julio del 2012 se verificó el registro de la capitalización de los Activos y Pasivos de CAMASUR, y de conformidad al Memorando del 29 julio 2012 y al ADDENDUM DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 22 de junio del 2012, se trasladaron los fondos para reducir las pérdidas del FIDEICOMISO FORFIPA, así:

F. 6.1 Detalle de traslado de fondos CAMASUR a FORFIPA – 31/7/2012.

Descripción	Débitos	Créditos
Disponibilidades	**L. 432,053.00**	
Inversiones en Valores	**1,000,000.00**	
Créditos Refinanciado vigentes	**367,748.65**	
Int. y Div. Por cobrar- Bcos,	**15,000.00**	
Int. y Div. Por cobrar- Dec.68-2003.	**11,513.59**	
Comisiones	**6,435.93**	
Reservas para Créditos dudosos		**L. 3,677.49**
Utilidades no distribuidas		**1,765,292.09**
Ingresos en Bancos		**53,055.56**
Ingresos fondos producción		**10,726.03**
Totales	**L. 1,832,751.17**	**L. 1,832,751.17**

F. 7. Rescisión al Convenio de Administración de Fondos para la Constitución de un Programa Financiamiento en la Cooperativa de ahorro y Crédito de la Micro Mediana y pequeña Industria Limitada.. "COANMPIH" El 22 de Junio del 2012

De conformidad a los requerimientos de saneamiento realizados en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados financieros del Convenio de **COANMPIH**, y a la disponibilidad existente en el Programa, **LA SECRETARIA DE FINANZAS, instruye al BANHPROVI** , para que proceda a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente:

1.-La Disponibilidad Inmediata, Inversiones y Cartera vigente a la fecha en Programa Especial **COANMPIH** pasarán a CAPITALIZAR el Fideicomiso FORFIPA, constituido mediante Decreto Legislativo No.68-2003 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.
2.- La cartera de crédito otorgada a sus diferentes afiliados a nivel nacional, será liquidada y transferidos sus saldos vencidos y de dudosa recuperación en cuentas de orden temporalmente al Fideicomiso FORFIPA y en caso de existir en este transcurso recuperaciones o cualquier negociación pasarán a reducir las pérdidas financieras que mantiene el FORFIPA.
3.- BANHPROVI, deberá efectuar las operaciones contables y administrativas necesarias para liquidar de manera definitiva el Contrato de Administración.

Según Partida No. 24 del 31 de julio del 2012 se verificó el registro de la capitalización de los Activos y Pasivos de **COANMPIH**, garantías y contratos en cuentas de orden, de

conformidad al Memorando del 29 julio 2012 y al ADDENDUM DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 22 de junio del 2012, se trasladaron los fondos para reducir las pérdidas del FIDEICOMISO FORFIPA, así:

F .7.1 Detalle de traslado de fondos COANMPIH a FORFIPA - 31 de julio del 2012

Descripción	Débitos	Créditos
Disponibilidades	**L. 201,502.81**	**L.**
Inversiones en Valores-bonos	**1,000,000.00**	
Inversiones en Bancos	**2,000,000.00**	
Int. y Div. Por cobrar- Bcos,	**30,333.34**	
Int. y Div. Por cobrar- bonos	**21,743.03**	
Gastos-sobre Des. De Invers.	**32.49**	
Ctas. Orden-Pagares de credit.	**7,160,000.00**	
Adm. Cartera ajena –no Con.	**4,476,379.73**	
Inter .en suspenso-Cart. mora	**5,420,026.14**	
Utilidades no distribuidas		**3,100,222.80**
Ingresos Interes bonos		**45,208.31**
Ingresos en Bcos.		**108,180.56**
Cuentas de orden por contra		**17,056,405.87**
Totales	**L. 20,310,017.54**	**L. 20,310,017.54**

1.3 INFORME No. 07/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: **FIDEICONISOS ADMINISTRADOS – FONGAC-PACTA, FONGAC-COMRURAL, FONBAIN Y FIMA FONGAC,**
Asignado: **División de Administración**
Periodo a Examinar: **Al 31 de Marzo de 2013**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.
2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;
5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,
6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.
7. Dar seguimiento a otras condiciones establecidas en las Revisiones Especiales realizadas a los diferentes Fideicomisos Administrados.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo (Garantías) presentada por los Intermediarios Financieros participantes de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración: **FONGAC-PACTA, FONGAC-COMRURAL, FONBAIN y FIMA,** analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos- División de Productos y Negocios , registrados en las Secciones de Cartera y Contaduría, en custodia sus garantías en la Sección de Garantía –División de Operaciones, durante el período del 1 de Mayo del 2010 al 31 de Diciembre de 2012, cubriendo una muestra de 87% .

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F 1.- Fideicomiso Fondo de Garantía Complementaría del Programa de Acceso a la Tierra FONGAC PACTA.

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo de las Inversiones Temporales a Corto plazo , Inventario de Títulos Valores que respaldan la inversiones emitidas y los intereses y dividendos por cobrar sobre las inversiones por un monto de L. 29,333.33 del Fideicomiso en Administración FONGACPACTA, preparada y presentada por el personal de Tesorería – División de Finanzas y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones , cubriendo el

período del 01 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2012, habiendo revisado selectivamente el 87 %.

F.1.1 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	8,000,000.00
Inversiones no obligatorias		
Valores Diversos		
Saldos según Sección Tesorería	L.	8,000,000.00
Diferencia	L..	0.00

F.1.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	1,707,506.00
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L.	1,707,506.00
Cuenta No. 23000-02-000007-2 L. 1,707,506.00		
Diferencia		0.00

F.1.3 Reservas de Valuación al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L.	5,747,012.18
Reservas para créditos dudosos		
Reservas fondos de garantías		

Este fondo se fortalece con las Utilidades del Programa que resulten de cada ejercicio.

F. 1.4 Mantiene pasivos **exigibles en L. 11,010.87 valor que corresponde a la comisión mensual por administración a favor de BANHPROVI,** su Capital primario está conformado Con fondos del programa, Aportes del Estado, por L. 3,105,341.88 y las Utilidades acumuladas no distribuidas con fondos del programa, por L. 873,475.00.

F. 2- Fideicomiso Fondo de Garantía Complementaría del Proyecto COMRURAL FONGAC –COMRURAL.

F 2.1 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	6,028,513.01
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L.	6,028,513.01
Cuenta No. 23000-02-000007-2 Moneda Nacional		
Diferencia	L.	0.00

F 2.2 Reservas de Valuación al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L. 5,903,513.00
Reservas para créditos dudosos	
Reservas fondos de garantías	

Mantiene pasivos así: Reservas de valuación por L. 5,903,513.00 , Fondos de garantías e Ingresos, Intereses, Valores no Oficiales por valor de L. 125,000.01.

3- Fideicomiso Línea de Crédito para Bananeros Independientes FONBAIN

F.3.1 Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso FONBAIN,** ascienden a un monto de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 67/100 **(L.173,996,898.67)** y corresponden a **11 Créditos vigentes**, Fiduciarios por un monto de L.127,664,336.47,de Carteras Cedidas en Administración L. 42,771,606.90 y refinanciados comerciales L.3,960,955.30.- Todos estos préstamos están respaldado por 10 Pagares y parte del Pagaré por L. 206,061,111.11 que respalda los créditos del BANCO DEL PAÍS Dec. 68-2003 por un monto de L. 128,815,019.53 en custodia en la Sección de Garantía- División de Operaciones recibido según Convenio de préstamo suscrito entre FINANZAS y BANADESA.

Integración de saldos de Cartera del FONBAIN al 31 de diciembre del 2012.

Intermediario Financiero	Cantidad Préstamos	Monto L.	Saldo Intereses
CONTINENTAL	2	3,035,005.72	35,933.36
BAC HONDURAS	1	2,576,812.50	60,125.64
BANADESA	1	121,652,518.25	150,797.97
BANCO DEL PAIS-Dec.68-2003	4	3,960,955.30	125,435.36
BANHCAFE	3	42,771,606.90	14,921.80
TOTAL CARTERA	11	173,996,898.67	387,214.13

F.3.3 Inversiones en Valores al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros		L. 130,225,000.00
Valores garantizados por Estado	L. 37,725,000.00	
Valores diversos	L. 92,500,000.00	
Saldos según Sección Tesorería		L. 130,225,000.00
Diferencia		L.. 0.00

F.3.2 Depósitos en el Bco. Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros	L. 8,582,650.64
Saldo según Estado Cuenta del BCH Cuenta No. 23000-02-000007-2	L. 8,582,650.64
Diferencia	L. 0.00

F.3.4 Intereses y Dividendos por Cobrar al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros		L. 1,468,665.53
Sobre Inversiones	L. 1,081,451.40	
Sobre cartera Redescontada y otros	L. 372,292.33	
Sobre cartera cedidas en Administrac.	L. 14,921.80	

F.3.5 Reservas de Valuación al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros		L. 51,070,485,32
Reservas para créditos dudosos Con fondos del programa	L.47,064,245.77	
Reservas para Int. dudoso recaudo	4,006,239.55	
Reserva para intereses capitalizados		

F.3.6 Mantiene pasivos **exigibles por L. 43,680.49 valor que corresponde a la comisión mensual por administración a favor de BANHPROVI** , su Capital primario con Fondos del programa, Aportes del Estado, está conformado por L. 81,808,254.23 y las Utilidades NO distribuidas con fondos del programa suman L. 176,025,838.81 y Reserva para contingencias, Fondo de garantías por L. 5,000,000.00.

4.- Acta de traspaso definitivo del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Reconversión de fincas Productoras de Granos Básicos FIMA al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA como nuevo FIDUCIARIO, de fecha 30 de noviembre del 2011.

En Memorando de 30 de enero del 2012 del Asistente de la Presidencia Ejecutiva, del BANHPROVI, instruye a las Divisiones de Finanzas y Operaciones a realizar el traspaso de los fondos disponibles de este Fideicomiso, al igual que la liquidación de los saldos contables de Cartera y de los documentos en custodia que respaldan estos créditos según los saldos que reflejan los Estados Financieros al 31 de enero del 2012, en vista al retraso en la firma de dicha acta que refrenda la recepción de esta información.

Según Partida No. 1 del 01 de febrero del 2012, se verifico el registro de la liquidación de saldos y transferencia de fondos al 31 de enero del 2012 del Fideicomiso FIMA en atención a Acta de traspaso suscrita entre BANHPROVI y BANADESA como nuevo Fiduciario, realizado el 30 de noviembre del 2011 en base al Acta No. 09-2011 del Fideicomitente de fecha 18/5/2011, así:

F 4.1 Detalle de traslado de Fondos FIMA a BANADESA al 31 enero 2012.

Descripción	Débitos L.	Créditos L.
Fondos del programa		**6,056,116.16**
Prest. Fiduciarios en administración		**5,016,985.39**
Prest. Vigentes Producción		**1,070,918.77**
Prest. Fiduciarios en Adm. vigentes		**101,524,269.99**
Intereses cobrar en Bcos.		**17,187.50**
Intereses cobrar Producción vencidos		**31,730,321.66**
Intereses cobrar BANADESA vencidos		**19,000,000.00**
Amortización a Productores	**168,876.82**	
Con fondos del Programa	**29,129,338.77**	
Reserva para Ints. Capitalizados	**24,466.99**	
Descto. Prod. De dudoso recaudo	**6,085,891.63**	
Aportes del Estado	**120,000,000.00**	
Aportes de Agroind. Y Productos	**9,075,219.01**	
Ingresos en Bcos. Otras Inst. Fin.	**30,937.50**	

Otros ingresos financieros	**17,187.50**	
Comisión Admon. del programa		**116,118.75**
Pagares de Crédito Y Activos fijos		**152,943,051.71**
Pagares de Crédito y Capital traba		**6,100,291.31**
Cuentas Orden por Contra	**362,828,688.48**	
Garantías cedidas e inscritas		**162,579,903.22**
Cartera fiduciaria en mora		**14,964,460.48**
Hipotecas-cartera Administ-hipotecar.		**26,240,981.76**
TOTAL…	**527,360,606.70**	**527,360,606.70**

1.4 INFORME No. 08/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: **Fideicomisos Administrados – Fondos Banco Central De Honduras (FIBCH)- SUBSIDIO –PROVICCSOL**

Asignado: **División de Productos y Negocios – División de Operaciones**

Periodo a Examinar: **del 1 de mayo del 2010 al 31 de Diciembre de 2012**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
2. Lograr que todo servidor público sin distinción de jerarquía, asuma con plena responsabilidad por sus actuaciones, en su gestión oficial;
3. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;
4. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
5. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de control interno de Cartera Redescontada de Vivienda, Producción, Microcrédito, Bienes inmuebles y Subsidio; Y las garantías que respaldan los Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (BANTRAL),
2. Verificar que las transacciones, financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos con Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (BANTRAL) de Vivienda, Producción, Microcrédito, Bienes Inmuebles y pago del Subsidio, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Fideicomiso de Administración e inversión entre el BANTRAL y BANHPROVI, Contratos de Intermediación de Recursos celebrados con las IFI¨s y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Determinar si los desembolsos de los préstamos concedidos con Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (BANTRAL), efectuados a los diferentes Intermediarios Financieros participantes convencionales y no convencionales se encuentren respaldados con los documentos legales (garantías, cesiones, documentos únicos, pagarés) debidamente legalizados y custodiados en la Sección de Garantías- División de Operaciones.
5. Validar que se cumplan los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos, especialmente el de crédito.
6. Contar oportunamente con la información objetiva y veraz, que asegure la confiabilidad de los informes y estados financieros.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros contables, correspondientes a las operaciones de crédito y la garantía de respaldo presentado por los Intermediarios Financieros participantes, de los desembolsos de los créditos con Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras **FIBCH**, de la Cartera Redescontada de Vivienda, Producción, Microcrédito Bienes Inmuebles, el Fideicomiso para Pago del **SUBSIDIO** y Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario **PROVICCSOL,** a beneficiarios del Programa de Vivienda, analizados y aprobados por el personal de la Sección de Vivienda – División de Productos y Negocios, registrados en la Sección de Cartera-División de Operaciones, la custodia de la garantía de respaldo en la Sección de Garantías – División de Operaciones de la Institución, durante el período de 1 mayo del 2010 al 31 diciembre del 2012 , muestra 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F 1. FIDEICOMISO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS –FIBCH

F 1.1 Durante el período examinado a la **Cartera Redescontada de Vivienda** con Fondos del Fideicomiso del BANTRAL durante el período del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012, los recursos examinado a los Intermediarios Financieros participantes, ascienden a **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS LEMPIRAS CON 30/100 (L.4,874,054,922.30)** y corresponden a **6271** préstamos concedidos; practicándose en el proceso de nuestra auditoría Inventario físico a las garantías que respaldan dichos préstamos que se encuentran en custodia en la Sección de Garantía- División de Operaciones. **VER ANEXO 1**

F 1.2 Se verificó la **Cartera Redescontada de Producción, Microcrédito y Bienes Inmuebles,** con Fondos del Fideicomiso del BANTRAL, durante el período del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012, los recursos examinados a los Intermediarios Financieros participantes ascienden a **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 64/100 (L.1,851,490,509.64)** y corresponden a **1305** préstamos concedidos, practicándose en el proceso de nuestra auditoría Inventario físico a las garantías que respaldan dichos préstamos que se encuentran en custodia en la Sección de Garantía- División de Operaciones. **VER ANEXO 2.**

Detallados así:

***Rubro Cartera Redescontada Producción: 200** préstamos redescontados, por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTAY DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 74/100 (L.992, 543,791.74)**

***Rubro Cartera Redescontada Microcrédito: 1042** préstamos redescontados, por un monto de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 90/100 (L.425, 548,529.90)**

***Rubro Cartera Redescontada Bienes Inmuebles: 63** préstamos redescontados, por un monto de **CUATROCIENTOS TREINTAY TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS. (L.433, 398,188.00).**

F 1.3 Depósitos en Honduras al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L. 7,686,093.88
Saldo según Estado Cuenta del BCH. Cuenta No. 23000-02-000011-0	L. 7,686,093.88
Diferencia	L. 0.00

F 1.4 Mantiene pasivos **exigibles inmediatos al 31 de diciembre de 2012 así: L. 8,614,678.92 valor que corresponde a la comisión por administración a favor de BANHPROVI,** su Capital Primario está conformado por **L. 9,000,000,000.00** y las Utilidades Acumuladas no distribuidas **L. 1,251,332,873.85.**

F 2. Convenio de Fideicomiso para el Pago del SUBSIDIO a Beneficiarios del Programa de Vivienda.

F 2.1. Durante el período examinado del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012 se revisaron **pagos de subsidios** por un monto de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L. 43,978,861.00)** y que corresponden a **1060** Certificados de Elegibilidad para Subsidio Habitacional, otorgados a préstamos de la **Cartera Redescontada de Vivienda Ciudadana FIBCH** , con Fondos del Fideicomiso del BANTRAL y que se encuentran en custodia de la Sección de Garantías-División de Operaciones.

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas.

F.2.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras
Al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L.35,545,889.88
Saldo según Estado Cuenta del BCH Cuenta No. 23000-02-000008-0	L.35,545,889.98
Diferencia	L. 0.00

F.2.3 Inversiones en Valores al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros		L. 150,254,000.00
Valores garantizados por el Estado	L. 125,254,000.00	
Valores diversos	25,000,000.00	
Saldos según Sección Tesorería		L. 150,254,000.00
Diferencia		L.. 0.00

F.2.4 Intereses y Dividendos por Cobrar al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L. 2,904,648.30

Sobre Inversiones –En Bcos L. 121,666.67
Bonos gubernamentales L. 2,782,981.63

F.2.5 Créditos y Obligaciones Bancarias al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros –Subsidios por Pagar 178,794,461.69

Vivienda para la gente L. 148,794,461.69
Vivienda para la Asodepa 30,000,000.00

F.2. 6 Créditos Diferidos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros 1,890,247.85

Descuentos sobre Bonos
Descuentos sobre Bonos Gubernamentales.

F.2. 7 Ingresos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros –Intereses 8,004,828.64

Inversiones en Valores-Bonos Gubernamentales
L. 7,772,085.58
En Bcos. y Otras Instituciones 412743.06

Menos: Comisión administración
(180,000.00)

❖ **Comisión de administración.**

El Convenio de Fideicomiso de fecha 17 de febrero del 2003, establece que por los servicios de administración se pagará al FIDUCIARIO la suma de L.15,000.00 Mensuales, los cuales se verificó dicho pago y se mantiene en los pasivos **exigibles el valor de Lps 15,000.00 que corresponde a la Comisión mensual por administración a favor de BANHPROVI** .

F. 3 SITUACIÓN FINANCIERA FIDEICOMISO PROVICCSOL

F. 3.1 Préstamos y Redescuentos

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso PROVICCSOL ,** ascienden a un monto de NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 67/100 **(L.93,079,399.67)** y corresponden a **8** préstamos hipotecarios vigentes y el saldo de intereses por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS UNO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 36/100 (**L. 2,401,534.36),**

practicándose en el proceso de nuestra auditoría Inventario físico a las garantías que respaldan dichos préstamos que se encuentran en custodia en la Sección de Garantía-División de Operaciones.

Integración de saldos de Cartera del PROVICCSOL al 31 de dic. del 2012.

Cooperativas	Cant. Prést.	Monto Lps.	Saldo Intereses
CEIBEÑA LITDA.	1	3,022,304.87	31,690,69
TAULABE	3	47,227,319.13	1,266,267.33
FRATERNIDAD PESPIRENSE	2	42,567,506.89	1,100,251.98
ELGA	2	262,268.78	3,098.36
TOTAL CARTERA	8	93,079,399.67	2,401,534.36

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas.

F 3.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012 L. 159,034,513.09
Saldo según Estado Cuenta del BCH L. 159,034,513.09

Cuenta No. 23000-02-000008-0 L. 5, 221,141.71 Moneda Nac.
Cuenta No. 400504000002-LAFISE Depósito en Bco. Interior L. 153,813,371.38
Diferencia L. 0.00

F 3.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012 L. 142,000,000.00
Valores Diversos

Saldos según Sección Tesorería L. 142,000,000.00
Diferencia L.. 0.00

F 3.4 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012 L. 4,841,623.91
Reservas para créditos dudosos

Con fondos del programa

F 3.5 Mantiene pasivos **exigibles en L. 77,547.80 valor que corresponde a la comisión por administración a favor de BANHPROVI**, su capital primario con fondos del programa, Aportes del Estado, está conformado por **L. 373,900.000.00** y las utilidades acumuladas no distribuidas con fondos del programa suman **L. 18,573,803.20**.

1.5 INFORME No. 09/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: fideicomiso Administrado –Finsa,Fontierra Y Procatmer

Asignado: Sección de Fideicomisos –División de Productos y Negocios - División de operaciones - Sección de Garantías

Periodo a Examinar: del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre de 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1.Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.
2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;
5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,

6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.
7. Dar seguimiento a otras condiciones establecidas en las Revisiones Especiales realizadas a los diferentes Fideicomisos Administrados.

A. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo (Garantías) presentada por los Intermediarios Financieros participantes de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración: **FINSA, FONTIERRA Y PROCATMER,** analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos-División de Productos y Negocios, registrados en las Secciones de Cartera y Contaduría, en custodia sus garantías en la Sección de Garantía –División de Operaciones, durante el período del 1 de Mayo del 2010 al 31 de Diciembre de 2012, cubriendo una muestra de 87%

A. FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F 1 .- FIDEICOMISO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR RURAL EN APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (FINSA-UE)

F.1.1 Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso FINSA,** ascienden a un monto de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO LEMPIRAS CON 65/100 **(L.155,207,424.65)** y corresponden a **33 préstamos** concedidos a los diferentes Cooperativas, distribuidos así:

Préstamos Fiduciarios vigentes	L. 74,948,004.20
Préstamos Fiduciarios atrasados	1,716,409.78
Préstamos Fiduciarios vencidos	77,171,730.70
Carteras Cedidas en Administración	1,371,279.97
Total	L. 155,207,424.65

En lo que se refiere a los Intereses en suspenso que se detallan en el Anexo 1 a la mora de créditos con Fondos del Programa FINSA de la Cafetalera de Honduras C.C.C.H., AHPROCAFE, COCAQUIL, APROCACAHO, COPRAL, COCPROCAL, Cooperativa de la Sierra, COMIXPROCAL, y en cumplimiento a lo que establece el Art. 31 del Reglamento de Crédito vigente del Programa de FINSA, " En casos o circunstancias fortuitas o de fuerza mayor no previstas ni controladas por la IFI debidamente justificadas y comprobadas por parte del BANHPROVI, este resolverá los casos que presenten las IFI's derivados del incumplimiento de los planes de pago establecidos originalmente, que presente mora mayor a trescientos sesenta (360) días. Por todo lo anterior BANHPROVI y según RESOLUCIÓN No. CC-63-05/2013 del 4 de febrero del 2013 RESUELVE: Que se traslade la documentación de dichos créditos en mora con fondos del programa FINSA al Departamento Jurídico para

que proceda a interponer Demanda Judicial en vista que ya se agotó la instancia administrativa. Se verifico según Memorando del 19 de marzo del 2013 del Lic. Pedro Melvin Sánchez, Jefe de la División de Productos Negocios, para el Abogado Pablo Valladares, Jefe Departamento Jurídico sobre la Remisión de expedientes Cartera de Crédito Fideicomiso FINSA, acatando la Resolución No. CC-63-05/2013 del Comité de Crédito del BANHPROVI.

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas

F.1.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012		L. 9,436,165.45
Saldo según Estado Cuenta del BCH		L. 9,436,165.45
Cuenta No. 23000-02-000007-2 L.5,763,165.45		
Depós. Bcos. Interior – Bco.Occidente Cta. No. 21- 401-117592-6		
Diferencia		L. 0.00

F.1.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012		L. 225,922,262.27
Valores Garantizados por el Estado	L. 67,242,000.00	
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agrop.	680,262.27	
Valores Diversos	158,000,000.00	L. 225,922,262.27
Saldos según Sección Tesorería		
Diferencia		L.. 0.00

F.1 .4 Intereses y Dividendos por Cobrar al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros		L. 1,497,997.37
Sobre Inversiones	1,167,844.15	
Sobre cartera redescontada y otros	330,153.22	
Pinacoteca	9,400.00	

F.1.5 Activos Fijos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012		L. 2,600,863.52
Mobiliario y Equipo de Oficina	L. 228,274.52	
Sistema de Informática	348,695.80	
Vehículos	1,873,069.05	
Instalaciones	141,324.15	

F.1.6 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012		L.44,761,946.96
Reservas Fondos de Garantías L.	40,111,533.87	
Con fondos del programa	1,928,590.7	
Reservas para Depreciación Inst.	139,910.91	
Intereses capitalizados		
Reservas para Depreciac. Mobiliario	2,425,558.49	

Estos valores han sido conformados por recomendación de la Comisión Nacional **de Bancos y Seguros con base en las evaluaciones que efectúa a nuestra** Institución

F. 1.7 Mantiene pasivos en Créditos diferidos por valor de Lps. 247,924.78 distribuidos así: Descuentos por devengar sobre bonos Lps. 168,188.81 y por Recuperaciones de Carteras Administradas Lps. 79,735.97 **y** su Capital primario está conformado por Lps. 95, 838,902.94 y las Utilidades acumuladas no distribuidas que suman Lps. 253, 816,651.62

F 2 .- FIDEICOMISO FONDO DE TIERRA EN APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA.

F.2.1 Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomisos FONTIERRA,** ascienden a un monto de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 57/100 **(L.3,935,298,57)** y corresponden a DOS (2) préstamos Hipotecarios vigentes, concedidos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y se practicó inventario de garantías que respaldan estos créditos distribuidos así:

Integración de saldos de Cartera del FONTIERRA al 31 de dic. de 2012.

Cooperativas	Cant. Prést.	Monto Lps.	Saldo Intereses
COOPACYL	1	2,216,225.43	0.00
COMIXCIL	1	1,719,073.15	42,855.12
TOTAL	2	3,935,298.58	42,855.12

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas:

F.2.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-201	L.	6,211,945.84
Saldo según Estado Cuenta del BCH Cuenta No. 23000-02-000007-2	L.	6,211,945.84
Diferencia	L.	0.00

F.2.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	35,563,556,55
Valores Diversos 52,976.000.00		
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agrop 63,556.55		
Saldos según Sección Tesorería	L.	35,563,556.55
Diferencia	L.	0.00

F.2.4 Activos Fijos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	326,839.18
Mobiliario y Equipo de Oficina 16,433.56		
Sistema de Informática 67,876.62		
Vehículos 242,529.00		

Mantiene pasivos con un Capital primario está conformado fondos de programa, donaciones por Lps. 19,955,938.34 y las Utilidades acumuladas no distribuidas que suman Lps. 22,025,410.03 y Reserva de valuación por L. 4,258,869.37, distribuidas así :

F.1.5 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	4,258,869.37
Reservas para créditos dudosos 3,275,973.45		
Reservas para intereses dudoso recaudo 659,325.12		
Reservas para depreciación de mobiliario 323,570.00		

Estos valores han sido conformados por recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con base en las evaluaciones que efectúa a nuestra Institución.

F 3.- PROGRAMA DE CRÉDITO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MICROEMPRESA RURAL (PROCATMER)

Al 31 de diciembre del 2012 el Fideicomiso de PROCATMER, posee activos de fácil realización Disponibilidades en moneda nacional, así:

F.3.1 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 1.620,086.67
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L. 1,620,086.67
Cuenta No. 23000-02-000003-1	

F.3.2 Reservas de Eventuales

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012		L. 1.620,086.67
Reservas especiales	1,620,086.67	
Fondo gasto saneamiento cartera		
Fondo contingencia, recuperación contaminada		

Se practicó inventario a garantías encuentran en custodia en la Sección de Garantías- División de Operaciones así:

F.3.2 Garantías de Créditos Concedidos

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012		L. 20,082,150.31
Títulos valores	6,283,418.31	
Con pagarés de créditos act.fijos		
Hipotecas	13,798,732.00	
Con garantías cedidas e Inscritas		

F.3.3 En los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 **aparecen registrados en Cuentas de Orden** - Administración de cartera ajena, de Intermediarios no Convencionales **por un monto de L. 28,920,085.30 que corresponden al saldo de quince (15) Organizaciones** : ONG'S, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones y Federaciones que presentan problemas de recuperación, más el valor de **L. 72,734,802.86** reflejados en los Estados financieros como Intereses en Suspenso, Sobre cartera Fiduciaria en mora, más de 180 días.

1.6 INFORME No. 10/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Activos Eventuales**
Asignado:	**División de Administración**
Periodo a Examinar:	**del 1 junio de 2012 al 31 de marzo**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el cumplimiento de los aspectos requeridos en el Reglamento de Activos Eventuales;
2. Verificar y Evaluar los mecanismos de control en la contratación de los servicios de peritos valuadores;
3. Verificar y evaluar los mecanismos de la salvaguarda jurídica de los bienes;
4. Verificar y evaluar los mecanismos de legalización de activos para asegurar la venta de los mismos en el corto plazo;
5. Verificar y evaluar los mecanismos de salvaguarda física de los elementos de los bienes.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, reservas para amortización de Activos eventuales, la documentación de respaldo, documentación legal (Escrituras), de las Visitas selectivas realizadas por Sección responsable, localización y promoción venta de terrenos en la zona norte del país, de los Activos Eventuales propiedad de BANHPROVI con Fondos Propios y con Fondos para la Microempresa Rural (FOMIR), presentada por los funcionarios y empleados de la Sección de Cartera Administrada - División de Administración y la Sección de Contaduría – División de Operaciones, del **Rubro: Activos Eventuales**, período examinado con cifras al 31 de marzo del 2013, cubriendo una muestra de 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS.

F.1 Monto de activos Eventuales.

Durante el período examinado, con cifras al 31 de marzo del 2013, el monto de los Activos Eventuales ascienden **a L. 41,305,928.39 (CUARENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS),** habiéndose revisado las erogaciones de los Activos Eventuales contablemente con Fondos Propios y Fondos para el Microempresa Rural (FOMIR), por adjudicación y dación de pago, propiedad de esta Institución, se detallan en el

Distribución del Monto Examinado

- **Activos Eventuales- FOMIR** **L. 16,494,023.24**
- **Activos Eventuales-Fondos Propios** **" 24,811,905.15**

Total…….. L. 41,305,928.39

La mayoría de estos activos eventuales son terrenos baldíos que están sin utilidad, algunos de ellos su infraestructura es de madera, estos bienes traspasados en calidad de activos eventuales están ubicados en diferentes regiones del país en su mayoría están en Zonas de altos riesgos social con incidencia de crecimiento en aspectos delincuenciales.

F.2 Reserva acumulada.

Al 31 de marzo del 2013, se identificó que la reserva acumulada de **L. 37,977,874.53**, de estos activos eventuales propiedad de BANHPROVI, asciende a un **91 % sobre el capital de L 41,305,928.39**, el 9% restante está dentro del plazo de la normativa de la CNBS o sea 2 años que al vencer comienza el agotamiento de los activos eventuales, se detallan en el

Detalle del monto de la Reserva Acumulada

- **Reserva acumulada- FOMIR** **L. 16,494,023.24**
- **Reserva acumulada -Fondos Propios** **" 21,483,851.29**

Total…….. L. 37, 977,874.53

1.7 INFORME No. 11/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**área de correspondencia**
Asignado:	**División de Administración.**
Periodo a Examinar:	**del 1 al 30 de abril del 2013.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Determinar el cumplimiento por parte del área de correspondencia, de las disposiciones legales reglamentarias.
2. Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de control interno vigente en el área de correspondencia.
3. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
4. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
5. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas, y
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar el proceso de recepción, clasificación y entrega de correspondencia que ingresa por parte de los Bancos y otras instituciones financieras.
2. Determinar el nivel de eficacia, eficiencia y economía en el área de correspondencia.
3. Obtener un suficiente entendimiento del control interno sobre los procedimientos en el área de correspondencia, evaluar el riesgo e identificar deficiencias significativas incluyendo debilidades importantes de control interno.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la evaluación y revisión de los procesos realizados por el área de correspondencia para la recepción, clasificación, y entrega de correspondencia que ingresa de los bancos y otras instituciones financieras, así como la correspondencia interna, documentación técnica y operativa (documentación de respaldo, registro, conservación, posesión, uso, cuidado y custodia de los documentos). Para comprobar su grado de eficiencia, eficacia y economía durante el período comprendido del 01 al 31 de abril de 2013.

1.8 INFORME No. 12/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Egresos Presupuestarios – Servicios no Personales**
Asignado:	**División de Administración –División de Operaciones Sección Contable**

Periodo a Examinar: **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
2. Examinar la ejecución presupuestaria - Servicios No Personales de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente;
3. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados del BANHPROVI, cubriendo el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, con énfasis en la revisión de los egresos Ejecución Presupuestaria - Servicios No Personales, ejecutados por la División de Administración, con una muestra del 80%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, los egresos examinados ascendieron a Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Lempiras L.56, 454,000.00.

1.9 INFORME No. 13/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA DE SISTEMAS

Rubro: **Evaluación organizativa de Ti**
Asignado: **División de Operaciones - Sección de informática.**
Periodo a Examinar: **Con Saldos al 20 de Junio al 30 de agosto de 2013.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
2. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, haya asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
3. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;
4. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
5. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Verificar si las actividades y metas del plan estratégico de TI están alineados, con los objetivos estratégicos institucionales y dar seguimiento al cumplimiento de metas de los proyectos a largo plazo.
2. Verificar la existencia de un plan operativo de TI para dar seguimiento al cumplimiento de metas de los proyectos a corto plazo.
3. Verificar si la estructura actual está encaminada a los logros de los objetivos del área de TI.
4. Evaluar el manual de puestos, su claridad en la delegación de funciones, y que deben ir acompañadas de definiciones de las habilidades técnicas necesarias.
5. Verificar si los puestos actuales son adecuados a la necesidad que tiene el área para cumplir con sus funciones.
6. Verificar la existencia de políticas, normas y procedimientos en la administración tecnológica y seguridad de la información, que conlleve a la correcta toma de decisiones.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión del plan estratégico, plan operativo, planes de capacitación, estructura organizativa, políticas y normas que regulan la administración tecnológica de TI, manual de puestos, hojas de vida de los involucrados, se verifico los planes a corto y largo plazo y como estos se encuentran alineados con los objetivos institucionales de la institución, proceso que ha sido llevado a cabo desde el 20 de junio del 2013, a la división de Operaciones en la sección de informática.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS
Durante el examen efectuado a la organización, administración y operación de TI al 04 de julio del 2013, en la sección de informática correspondiente a la división de operaciones. Se examinaron los planes operativos de TI, el personal que labora, perfiles ocupaciones, políticas y procedimientos que regulan la administración tecnológica, y su vinculación con la administración estratégica organizacional.

2. AUDITORIAS EN PROCESO

2.1 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: **Cartera Redescontada Vivienda y Microcrédito**
Asignado: **División de Productos y Negocios**
Periodo a Examinar: **del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**
OBJETIVOS DEL EXAMEN

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios y FOMI/FOMIR en las Divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para micro crédito y vivienda con Fondos propios de la Institución a la Cooperativa La Ceibeña se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la Cooperativa Caribeña Ltda. a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la Cooperativa Ceibeña Ltda. y visitas seleccionadas a los proyectos financiados en La Ceiba, Atlántida.

7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.2 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Cartera Redescontada Vivienda Producción y Educación con Fondos propios y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras.**
Asignado:	**División de Productos y Negocios y División de Operaciones (Banco Continental S.A.)**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de la Cartera Redescontada para los programas de Vivienda, Producción y Educación con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda, Producción y Educación con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras a Banco Continental S.A, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por el Banco Continental S.A., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de Banco Continental S.A., y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda y producción financiados en la Zona de Cortés y Francisco Morazán.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.3 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Vivienda, Producción Bienes Inmueble Fondos Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito (Lafise)**
Asignado:	**División de Productos y Negocios y Negocios - División de Operaciones**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Fondo Educativo, Palma Africana y Microcrédito se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Banco LAFISE, y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.4 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Vivienda, Producción Bienes Inmueble Fondos Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito. (Codimersa)**
Asignado:	**División de Productos y Negocios y Negocios - División de Operaciones**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de la Cartera Redescontada para los programas de Vivienda, y Producción con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda, y Producción con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras a Financiera CODIMERSA S.A, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por Financiera CODIMERSA S.A., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de Financiera CODIMERSA S.A., y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda financiados en la Zona de Santa Rosa Copán.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.5 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Vivienda, Producción Bienes Inmueble Fondos Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito. (BANPAIS)**
Asignado:	**División de Productos y Negocios y Negocios - División de Operaciones**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios FIBCH, KFW y FOMI/FOMIR en las Divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.

2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Producción y vivienda con Fondos propios de la Institución Financiera BANPAIS se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por el BANPAIS a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder del BANPAIS y visitas seleccionadas a los proyectos financiados en San Pedro Sula, Cortés.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.6 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Vivienda, Producción Bienes Inmueble Fondos Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito. (ODF FINANCIERA)**
Asignado:	**División de Productos y Negocios y Negocios - División de Operaciones**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de la Cartera Redescontada para los programas de Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, y Microcrédito con Fondos Propios en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, y Microcrédito con Fondos Propios a ODEF Financiera S.A., se hayan realizado de conformidad a la

Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por ODEF Financiera S.A., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de ODEF Financiera S.A., y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda financiados en la Zona del Departamento de Cortés.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.7 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Vivienda, Producción Bienes Inmueble Fondos Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito. (FICOHSA)**
Asignado:	**División de Productos y Negocios y Negocios - División de Operaciones**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Palma Africana y Microcrédito se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Banco Financiera

Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA), y visitas selectivas a los proyectos.

7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.8 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Vivienda, Producción Bienes Inmueble Fondos Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito. (FINSOL)**
Asignado:	**División de Productos y Negocios y Negocios - División de Operaciones**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda, Producción y Microcrédito se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL), y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

2.8 AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	**Vivienda, Producción Bienes Inmueble Fondos Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito. (Cofisa)**

Asignado:	**División de Productos y Negocios y Negocios - División de Operaciones**
Periodo a Examinar:	**del 1 de Julio del 2012 al 30 de Junio de 2013.**

Principales Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Compañía Financiera, S.A., y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

Avance 90%

1. INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013.

Atendiendo instrucciones del Presidente Ejecutivo del BANHPROVI, se remitió el 18 de julio del 2013, a la División de Finanzas, el Informe de las ACTIVIDADES RELEVANTES, realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el periodo comprendido de 01 de abril al 28 de junio de 2013.

2. INFORME DE LABORES DEL TRIMESTRALES DEL SEGUNDO DE 2013

En fecha 29 de julio de 2013**,** se envió el Informe de Labores trimestrales del Primer Trimestre del 2013, a la Presidencia Ejecutiva del BANHPROVI, Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, de las actividades ejecutadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 01 de abril al 28 de junio de 2013.

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1 Liberación de Garantías.

A solicitud de la Sección de Garantía – División de Operaciones, se revisaron 370 actas de cancelación de Hipotecas del 01 de julio al 30 de septiembre 2013, solicitadas a esta Institución por las diferentes Instituciones Intermediarias Financieras participantes.

5.2 Participación como Observador

A solicitud de la División de Administración se participó como observador en la Apertura de la Licitación No.002/ 2013 "**LA CONTRATRACIONDE LA FIRMA AUDITORA**", la cual se llevó a cabo el día17 de septiembre de presente año.

6.2 CONTROL DE GARANTÍAS:

Regresar al Índice

Tabla 6: Mora Global de Documentos Únicos y Actas de Cesión

MES	SALDO	NO. DE CREDITO
JUNIO 2013	281,995,623,82	468
SEPTIEMBRE 2013	148,438,626.82	222
DIFERENCIA	(133,556,997.00)	(246)

Entre los aspectos de relevancia en la gestión Institucional que la Sección de Garantías ejecutó durante el Tercer Trimestre del presente año, se mencionan a continuación:

a) Mora en Garantías Hipotecarias.- Durante el tercer trimestre del 2013, se acentuó la tendencia hacia la disminución, logrando el 47% en relación al segundo trimestre del presente año.- Esta rebaja obedece a la los constantes esfuerzos realizados por la Presidencia y Asistencia a la Presidencia Ejecutiva, División de Productos y Negocios, División de Riesgos, así como las acciones de cobro autorizadas por la Administración Superior en los casos con antigüedad mayor a 361 días por concepto de ésta mora de garantías.
[Ver Anexo 7a: Mora Global de Documentos únicos]

b) Liberación de Garantías Hipotecarias.- Fueron procesadas durante el tercer trimestre 461 Actas de Liberación, de las cuales fueron liberadas 176 representando el 35% del total y devueltas a los Intermediarios por instrucciones del Departamento Jurídico 31 equivalentes al 6% del total. Quedaron en proceso entre las Secciones de Garantías, Departamento Jurídico, Comité de Créditos y la Presidencia Ejecutiva 254 Actas, que significa un 50% del total de Actas procesadas. A continuación se detallan las liberaciones de actas de hipotecas:

Tabla 7: Liberaciones de Actas de Hipotecas

ESTATUS DE ACTAS	III TRIMESTRE CANTIDAD	%	II TRIMESTRE CANTIDAD	%
RECIBIDAS	238	100%	507	100%
EN REVISION	31	13%	175	35%
LIBERADAS	176	73%	266	51%
DEVUELTAS	31	13%	66	13%

[Ver Anexo 7b: Liberaciones de Actas de Hipotecas]

c) Custodia de Certificados de Inversión.- Durante el tercer trimestre del 2013 ésta Sección, mantuvo en movimiento un total de 215 Certificados de Inversión en Bancos por un monto total de L. 1,722.55 millones de lempiras.- 85 certificados fueron recibidos producto de la renovación o nuevas inversiones por un monto de L. 356.34 millones y 147 Certificados por un monto de L. 917.64 millones fueron entregados a la División de Finanzas por vencimiento de los mismos, quedando en custodia un inventario de L.804.92 millones y 68 certificados de Inversión. Ver anexo 4 y 5 la distribución por Intermediarios Financieros.

VII. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS FIDEICOMISOS

Regresar al Índice

7.1 FIDEICOMISO FONBAIN

1. En sesión de Junta Administradora del FONBAIN, celebrada el 04 de marzo del 2013 y que por unanimidad mediante **Resolución No.01-01/2013** se aprobó la suscripción de un Contrato de Préstamo por un monto de **CIEN MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 100,000,000.00)** entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a favor de BANHPROVI; con fondos de este Fideicomiso **FONBAIN** el cual se formaliza el día 30 de septiembre de 2013.
2. Las recuperaciones de FONBAIN NORMAL durante el tercer trimestre ascienden a **L.1,088,627.93**

7.2 FONGAC-PACTA

1. Actualización de los saldos de los préstamos otorgados por las Instituciones Financieras Intermediarias, con complemento de garantía del Fongac-Pacta.

7.3 FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA

1. En cumplimiento con el Decreto Legislativo No.42-2007 y 39-2008, se realizaron tres (3) desembolsos en concepto de pago del 50% de las primas de seguro agrícola presentados por BANADESA por operaciones de préstamos concedidos para la producción de granos básicos. La suma del monto total del pago por estas primas asciende a **L. 2,617,467.11.**

7.4 FIDEICOMISO MUCA Y MARCA

1. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo 161-2011, a la Cláusula Segunda y Clausula Tercera del Contrato de intermediación con los bancos participantes. Así mismo según lo pactado en el documento "**Normativa para la Operatividad de la Garantía Soberana y Fiduciaria firmado ente SEFIN y BANHPROVI"** se realizaron los pagos del tercer trimestre correspondientes al 3% de la intermediación y el (1%) por administración para el BANHPROVI.